



## **Euroinfra Inversión, S.L..**

Estado de Información No Financiera Consolidado  
adjunto correspondiente al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2022



## Informe de verificación independiente

Al socio único de Euroinfra Inversión, S.L.(Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Euroinfra Inversión, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Euroinfra o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Euroinfra.

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Euroinfra, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Euroinfra Inversión, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el punto "4. Índice de contenidos" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Euroinfra Inversión, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)



En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Euroinfra que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Euroinfra Inversión, S.L. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Euroinfra, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Euroinfra Inversión, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el punto "4. Índice de contenidos" del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Joaquín Guerra González

21 de julio de 2023



# **EUROINFRA INVERSIÓN, S.L.U. y Sociedades Dependientes**

Estado de Información No Financiera  
correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

# EUROINFRA INVERSIÓN, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022

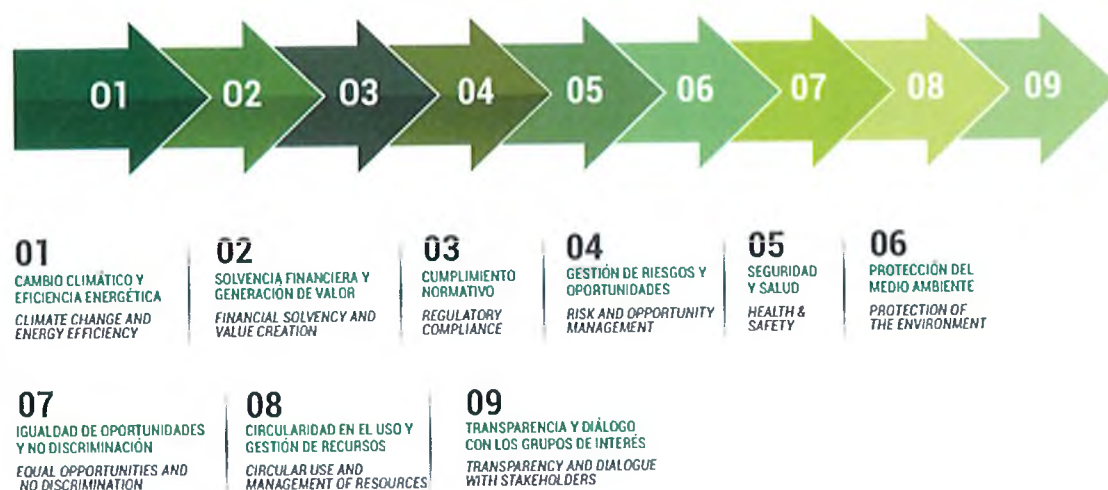
### 1. Acerca de este capítulo

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera, la sociedad dominante, Euroinfra Inversión, S.L.U., de Grupo Aldesa, S.A. junto con sus sociedades dependientes (en adelante denominadas conjuntamente como "Grupo Aldesa") tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio de Grupo Aldesa.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2022. Este análisis ha consistido en la valoración de la relevancia para Euroinfra Inversión, S.L.U. de los diferentes aspectos recogidos en la Ley 11/2018 y como resultado se han clasificado esos aspectos como se describe a continuación según su grado de materialidad:



El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

### 2. Modelo de negocio

Euroinfra Inversión, S.L.U. como Sociedad Dominante de Grupo Aldesa, es una sociedad limitada, constituida válidamente y vigente bajo las leyes de España, que posee la mayoría del accionariado y por lo tanto la mayoría de los derechos de voto de la sociedad Grupo Aldesa, S.A. que es una sociedad anónima, constituida válidamente y vigente bajo las leyes de España, la cual cuenta con más de 50 años de experiencia en el sector de la construcción, cuyos orígenes se remontan a 1969. A lo largo de los años, el Grupo Aldesa ha diversificado sus actividades tanto a través del crecimiento orgánico como de las

adquisiciones y, a partir de 2007, ha llevado a cabo un cuidadoso proceso de internacionalización expandiéndose a América, Europa y otras jurisdicciones.

Grupo Aldesa es uno de los mayores grupos consolidados de construcción en España y Polonia, dedicado al desarrollo de infraestructuras, tanto civiles como industriales, que cuenta además con una posición consolidada en los sectores de energías renovables, real estate y de concesiones.

Grupo Aldesa se organiza en tres líneas de actividad:



- **Construcción:**

Canaliza los trabajos en el principal segmento de actividad del Grupo: la construcción de infraestructuras de obra civil, edificación singular y residencial, rehabilitaciones y proyectos de fit-out. La actividad constructora se beneficia de las sinergias generadas con otras actividades de filiales y marcas especializadas en la organización como son Coalvi (obra ferroviaria), Proacon (túneles) y Quadrature (reformas y acondicionamiento de espacios).

- **Industrial & Innovación:**

Centraliza las actividades de ingeniería aplicada y proyectos de alto contenido tecnológico. Acisa diseña y desarrolla soluciones tecnológicas de última tecnología y ofrece servicios de ingeniería, instalación y mantenimiento de alta calidad operando como un socio innovador dentro de cinco sectores: ejecución de proyectos de energías renovables, movilidad, eficiencia energética, industria y seguridad.

- **Actividades de inversión:**

Incluye actividades de mantenimiento y operación de infraestructuras (Concesiones), la actividad inmobiliaria del Grupo y los proyectos de energías renovables a través de la promoción, diseño, construcción y explotación de parques eólicos y plantas fotovoltaicas, entre otros.

### **2.1. Mercados en los que opera**

Grupo Aldesa cuenta con amplia experiencia en el sector de la construcción en España y en los últimos once años ha empezado a expandirse geográficamente. Además de España, Aldesa concentra su actividad en Europa y Latinoamérica donde ha acometido trabajos de alta complejidad y se posiciona como referente en el sector de las infraestructuras.





## 2.2. Objetivos y estrategias de la compañía

Durante los últimos años Grupo Aldesa, consciente del carácter cíclico de los sectores en los que opera, ha sabido anticiparse a los cambios en sus mercados tradicionales y consolidar nuevas áreas de negocio tanto geográficas como por líneas de actividad.

Esta estrategia ha servido a corto plazo para contrarrestar la caída de actividad en el mercado de las infraestructuras en España, pero sobre todo para dar mayor solidez al futuro del Grupo al estar ahora sustentado en más de una única actividad y presencia en varios continentes.

La estrategia de internacionalización y diversificación ha sido el resultado de un análisis profundo de potencialidad de cada mercado, así como de las propias fortalezas y de los recursos disponibles. En el vértice de cada decisión ha estado siempre presente un meticuloso análisis y control de riesgos que evite decisiones precipitadas que pongan en peligro la viabilidad de nuestro negocio.

Así, en los últimos años Grupo Aldesa ha logrado consolidarse como una compañía de referencia en infraestructuras en Latinoamérica, con un nivel de cartera superior a los 700 millones de euros, y en Europa, con una cartera cercana a los 1.100 millones de euros, repartidos entre las distintas líneas de negocio del Grupo Aldesa.

La consolidación en mercados con alto potencial de inversión ha ido acompañada del desarrollo de las actividades de Industrial y Energía en los mismos. Estas líneas de negocio configuran nuestro *core business* junto con las Infraestructuras del transporte, y están llamadas a ser los nuevos vectores de crecimiento en los países en los que estamos presentes. Contar ya con una experiencia contrastable en los mismos nos da una ventaja competitiva relevante.

La estrategia para los próximos años está centrada en seguir la consolidación en los mercados abiertos, donde el conocimiento adquirido durante estos años nos permite disminuir los riesgos y aumentar nuestra rentabilidad y retorno de inversiones. Al mismo tiempo, se continuará también con la estrategia orientada a reforzar la posición de liquidez del Grupo Aldesa, a través de la gestión eficiente de la tesorería, la rotación de activos y la gestión activa de la financiación corporativa.

Todas estas líneas estratégicas se enmarcan en una serie de compromisos y valores articulados en un modelo basado en la sostenibilidad y la gestión responsable del negocio en todos sus niveles: económico, social y medioambiental, fortaleciendo así el continuado potencial de crecimiento del Grupo Aldesa.

### 3. Gestión de aspectos no financieros

#### 3.1. *Gobierno y cumplimiento*

##### 3.1.1. *Modelo de gobierno de Grupo Aldesa*

Como parte del compromiso con el gobierno íntegro y responsable, Grupo Aldesa realiza su actividad en cumplimiento de la legislación aplicable y estatutos vigentes, así como de los principios y valores recogidos en sus distintos códigos y políticas internas, garantizando la coordinación, seguimiento y control organizativo para la consecución de los objetivos empresariales y buscando en todo momento el interés de todas las sociedades que conforman el Grupo Aldesa.

Además, Grupo Aldesa declara públicamente su compromiso de mantener la integridad empresarial en el desarrollo de su actividad mediante el cumplimiento de los más altos estándares éticos y normativos, a través de la publicación en sus páginas web de su Código Ético, Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y Política Anticorrupción, entre otros, traducidos ambos documentos al español, inglés y polaco.

Su Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, además, vela por el respeto a los principios éticos de Grupo Aldesa, por el buen gobierno corporativo y la transparencia, la calidad y la excelencia, así como por la orientación al cliente y la integridad en los servicios prestados, y por generar una sólida cultura de sus valores éticos y cumplimiento normativo.

##### 3.1.2. *Órganos de gobierno: composición y responsabilidades*

Dentro de la estructura corporativa de Grupo Aldesa, cuya composición accionarial es Euroinfra Inversión S.L.U. 75 % y Holding de Inversiones Favifam, S.L. 25 %, destaca como máximo órgano de gobierno el Órgano de Administración, formado por ocho consejeros (seis representativos de la sociedad dominante y dos de la sociedad minoritaria), cuya obligación es la de establecer las directrices generales para la gestión de Grupo Aldesa, S.A. Dentro de sus obligaciones se incluyen:

- Establecer la planificación estratégica y las políticas del Grupo.
- Elaborar las directrices generales para su gestión.
- Supervisar el desarrollo y efectiva implantación de las mismas.

Asimismo, Grupo Aldesa, para cumplir con sus responsabilidades cuenta con cinco comités que ayudan al Órgano de Administración a llevar a cabo todas las medidas relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente, así como a mantenerse actualizado respecto a los requerimientos de los estándares internacionales más relevantes:

1. Comité de Auditoría
2. Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente
3. Comité de Nombramientos y Retribuciones
4. Comité de Cumplimiento
5. Comité de Estrategia y Presupuestos

Sus funciones se centran en reforzar el control interno de la organización, lo que permite asegurar la objetividad y sostenibilidad de sus operativas en la organización. Cada comité se encuentra formado por cinco miembros que se reúnen cuatro veces al año de forma ordinaria para dar seguimiento a las materias que se le han delegado.

Adicionalmente, Grupo Aldesa cuenta con órganos de control de carácter interno que le permiten tener una estructura descentralizada de la aprobación de sus actividades que son:

- Comité de Inversiones y Gestión, que supervisa aquellas operaciones de inversión y desinversión que deben ser elevadas y aprobadas por el Consejo de Administración, o que, por su materia, son revisadas por este comité, siempre que no sea competencia de los mencionados en el párrafo anterior.



- Comité de Contratación, que supervisa la presentación de ofertas de la compañía en sus actividades de construcción, gestionando y revisando los posibles riesgos detectados en el análisis de oportunidades que identifica la compañía, salvo aquellas operaciones que, por su cuantía, deban ser supervisadas por el Comité de Estrategia y Presupuestos.

### 3.1.3. Políticas de gobierno corporativo, reglamentos de los órganos

Grupo Aldesa cuenta con una Política de Estructura y Gobierno Corporativo, que recoge:

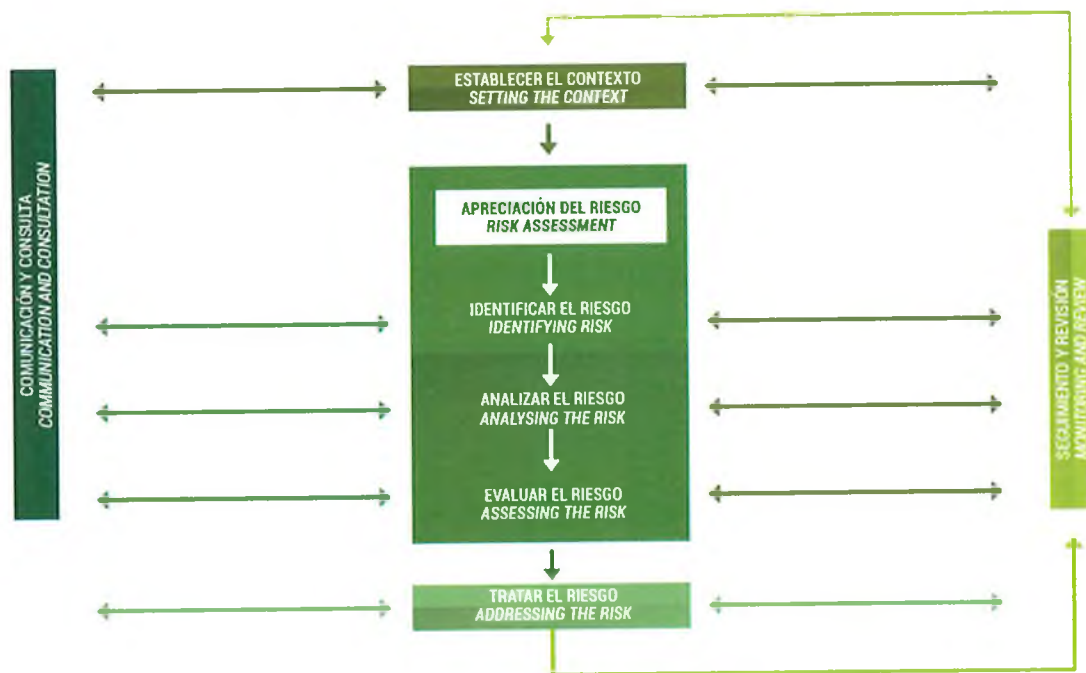
- i) Principales aspectos y compromisos de la compañía en materia de gobierno corporativo.
- ii) Pautas y directrices generales que definen la estructura del grupo empresarial (Grupo Aldesa).
- iii) Configuración de sus respectivos órganos de gobierno.

También cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración de Grupo Aldesa, donde se establecen los principios de actuación del Consejo, así como las reglas básicas de su organización, funcionamiento y normas de conducta de sus miembros.

### 3.2. Gestión de riesgos no financieros

Todas las organizaciones se enfrentan a factores e influencias internas y externas que hacen incierto saber si y cuándo conseguirán sus objetivos. La incidencia que esta incertidumbre tiene sobre la consecución de los objetivos de una organización constituye el riesgo.

Grupo Aldesa, a la hora de evaluar sus riesgos y gestionarlos, está influenciado por los más altos estándares en materia de evaluación y gestión de riesgos como es el marco de referencia ISO 31.000 de Gestión de Riesgos. Como parte de la implantación de esta norma, ha desarrollado un sistema extensible a todas las áreas, denominado "Ciclo de gestión del riesgo" formado por las siguientes fases:



Los objetivos de Grupo Aldesa al terminar el ciclo son los siguientes:

1. Identificar los riesgos relacionados con nuestra área que pueden afectar negativamente a la consecución los objetivos de la organización.
2. Estimar la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen.

3. Valorar y clasificar la criticidad de las operaciones que podrían verse afectados en caso de que dichos riesgos se materialicen, así como los costes de recuperación.
4. Identificar qué acciones y/o planes correctivos o preventivos puede implementar la estructura para mitigar o reducir dichos riesgos sin que los costes superen a las pérdidas.
5. Desarrollar un plan de comunicación que permita el establecimiento de consultas y comunicaciones efectivas con las partes interesadas.
6. Establecimiento de un sistema de revisión y evaluación periódica de los riesgos.

Grupo Aldesa considera relevantes aquellos riesgos consustanciales a su negocio que pueden comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera y la integridad de sus empleados. Nuestra gestión de riesgos opera en cuatro niveles, considerando los riesgos políticos, económicos, relativo a personas y sociales.

	Riesgos	Efecto potencial
POLÍTICOS	Aumento de la competencia en los mercados	Grupo Aldesa opera en mercados altamente competitivos. Si nuestros competidores están en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos competitivos o de reaccionar ante los cambios en los factores que afectan a la competencia en nuestra industria, podríamos experimentar una pérdida de cuota de mercado que podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio.
	Seguridad física	Aun adoptando políticas y procedimientos de salud y seguridad para minimizar riesgos, no se puede garantizar que no se produzca un fallo en dichas políticas y procedimientos. Cualquier fallo en la seguridad puede resultar un daño grave para el personal de la empresa, subcontratistas, sector público o el medio ambiente.
	Cambio legislación	En cada una de las jurisdicciones en las que operamos, las dificultades e incertidumbres en la aplicación de leyes, reglamentos, términos y condiciones, pueden dar lugar a litigios, y pueden tener un impacto en nuestra planificación financiera y de operaciones que puede tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio.
ECONÓMICOS	Paralización obras	El incumplimiento de ciertos términos y condiciones contractuales podría exponernos a penalidades contractuales, ajustes en el precio del contrato y/o una obligación de devolver parte del precio pagado bajo el contrato. En caso de incumplimiento grave, la consecuencia puede ser la paralización del proyecto e incluso rescisión del contrato, así como la constitución de fianzas de cumplimiento y garantías de cumplimiento asociadas.
PERSONAS	Pérdida personal clave	Si ciertos miembros clave de nuestra alta gerencia o personal técnico terminaran sus relaciones con nosotros y no pudiéramos encontrar un reemplazo adecuado de manera oportuna, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados negativamente.
	Falta de personal operativo	Nuestro negocio puede verse comprometido por falta de un compromiso significativo de recursos, en términos de mano de obra, gestión del tiempo y recursos operativos, junto con la inadecuada selección de personal.
	Actividades consolidadas con cambios	Si no somos capaces de reaccionar ante los cambios en los factores que afectan a la competencia en nuestras industrias, es posible que no podamos ser competitivos en la licitación de proyectos o que nos veamos obligados a aceptar proyectos en condiciones financieras menos favorables.
SOCIALES	Pérdida de licencia para operar	Si un contratista no cumple con los requisitos establecidos en un acuerdo celebrado con una autoridad pública, puede finalizar con la descalificación de dicho contratista para participar en licitaciones de nuevos contratos públicos en el futuro dentro de una jurisdicción determinada.
	Corrupción / Credibilidad	Estamos expuestos al riesgo de violaciones de las leyes anticorrupción, sanciones u otras regulaciones similares aplicables en los países en los que operamos o pretendemos operar. Si se produce alguna violación de las normas anticorrupción, sanciones o similares, podemos tener un efecto material adverso y reputacional.
	Continuidad operativa	La ocurrencia de un caso de fuerza mayor u otro evento impredecible que afecte a un proyecto en el que estamos trabajando puede causar retrasos, suspensiones y cancelaciones o impedirnos completar dichos proyectos. Es posible que no siempre podamos incluir términos de fuerza mayor en los contratos con nuestros clientes u obtener cobertura para dichos eventos.

En cuanto a los riesgos financieros, Euroinfra Inversión, S.L.U. dispone de procedimientos internos de supervisión y mecanismos de control de cada uno de los riesgos financieros descritos, siendo auditadas las Cuentas Anuales por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

### 3.3. Lucha contra la corrupción y el soborno

#### 3.3.1. Políticas y procedimientos anticorrupción, contra el soborno y de prevención de blanqueo de capitales

El Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales de Grupo Aldesa (en adelante, el Modelo de Cumplimiento), tiene como finalidad mitigar cualquier riesgo al que pudiera estar expuesto el grupo empresarial en el ejercicio de su actividad.

Este Modelo incluye un Sistema Anticorrupción basado en los más altos estándares, como es la ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno, y normativas internacionales, como son la *Foreign Corrupt Public Act* norteamericana, *UK Bribery Act*, el Convenio de Lucha Contra la Corrupción de la OCDE, los estándares australianos anticorrupción 3806-2006, la Convención Contra la Corrupción de la ONU, el Código Penal español, la ISO 19600 y UNE 19601, así como cualesquiera otras normativas que resultan de aplicación a la materia (en adelante, "Normativa Anticorrupción"), que previene y mitiga cualquier riesgo de corrupción pública o privada a la que pudiera estar expuesto el grupo empresarial.

Los principales elementos que componen este sistema son:

- Política Anticorrupción: muestra el compromiso expreso de Grupo Aldesa en la lucha contra la corrupción, mediante la firme condena ante aquellas conductas que sean susceptibles de ser consideradas como actos de corrupción o soborno, tanto en la vertiente pública como en la privada.

Esta Política resulta de obligado cumplimiento para todos los Consejeros, Directivos y empleados de Grupo Aldesa, y se encuentra publicada en la página web en español y en inglés.

- Política de Gestión de Conflicto de Interés: política que desarrolla los principios generales de integridad, honestidad y confianza de las políticas de Grupo Aldesa, y es garantía de transparencia en las relaciones profesionales de todos los componentes del Grupo Aldesa.
- Política de Donativos, Patrocinios, Mecenazgos y Convenios de Colaboración: desarrolla los principios que deben regir a la hora de participar en las actividades reguladas en esta política, siempre deberán ir alineados con la estrategia RSC de la organización.
- Procedimiento Diligencia Debida Anticorrupción de Terceros: procedimiento a seguir con carácter previo a la formalización de acuerdos con Terceras Partes con independencia de su estructura, composición y localización geográfica.
- Procedimiento Diligencia Debida Anticorrupción en operaciones de M&A: procedimiento a seguir con carácter previo a la realización de modificaciones estructurales consecuencia de procesos de fusión y adquisición de nuevas entidades.
- Procedimiento de Asignación de Medios: se ha procedido a una actualización de la norma vigente, en el que se establecen las directrices de la asignación de medios, herramientas y/o elementos accesorios al puesto de trabajo.
- Clausulado Anticorrupción: se han diseñado e implantado distintos modelos de clausulado anticorrupción a incluir en los modelos de contratos de Grupo Aldesa.

Pero no son los únicas políticas y procedimientos, además, este sistema es complemento adicional a otros controles incluidos en el Modelo de Cumplimiento, como son: los procedimientos de aprobación llevados a cabo por los diferentes Comités delegados del Consejo de Administración; los procedimientos de aprobación y revisión del Comité de Inversiones y Gestión, la aprobación, control y seguimiento de las partidas presupuestarias; Política de Recursos Humanos, Procedimiento de Selección de Personal y Procedimiento de Administración de Personal en la dinámica de trabajo de las empresas pertenecientes a Grupo Aldesa; los procedimientos de compras, Procedimiento de Evaluación de Proveedores; Procedimiento de Aprobación de Poderes, y como base de todo, el Código Ético de Grupo Aldesa, donde se recogen los principios y valores del Grupo.

Asimismo, el Modelo de Cumplimiento cuenta con controles específicos para la prevención del Blanqueo de Capitales, a destacar el órgano de Control Interno, el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y auditoría externa que se realiza de forma anual.

Por último, el Modelo de Cumplimiento de Grupo Aldesa se encuentra certificado en la norma UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal, certificado que cuenta además con la acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

### 3.3.2. Responsabilidades de su aplicación

Las Políticas y procedimientos de Grupo Aldesa, afectan a todo el personal de Grupo Aldesa, así como a los grupos de interés en la medida que tengan relaciones con Grupo Aldesa. Asimismo, establece una Política de Conducta para empleados y una Política de Conducta para Socios de Negocio, en las cuales, expresa las expectativas éticas que tiene la organización con sus grupos de interés.

Como control, supervisión y seguimientos de estos controles, Grupo Aldesa cuenta con un Comité de Cumplimiento como órgano autónomo e independiente y con facultades suficientes para cumplir con las obligaciones encomendadas por el Consejo de Administración de Grupo Aldesa, S.A., y llevar a cabo el control, supervisión y eficacia del Modelo de Cumplimiento de Grupo Aldesa. Está compuesto por cinco miembros y cuenta con la colaboración de un departamento propio, Área de Compliance, y de asesoramiento externo, además del apoyo de otros órganos de cumplimiento a nivel internacional.

Este órgano es responsable del cumplimiento de las políticas y procedimientos de Grupo Aldesa y de la evaluación de riesgos penales a los que pudiera estar expuesto Grupo Aldesa. Realiza labores tanto preventivas como de supervisión y seguimiento, llevándose a cabo una auditoría interna tanto del sistema como de los controles del Modelo de Cumplimiento y autoevaluaciones de los responsables de los mismos, y contando con los recursos suficientes para llevar a cabo sus responsabilidades.

Como herramienta de detección de incumplimientos cuenta con un canal ético, [etica@aldesa.es](mailto:etica@aldesa.es), publicado en su página web y a disposición para todos los empleados, en el que se pueden realizar denuncias de conductas contrarias a las políticas del Grupo Aldesa, así como cuestiones y sugerencias, admitiéndose las comunicaciones anónimas. En este ejercicio se han recibido a través del canal ético cuarenta y cinco (treinta y cuatro en 2021) comunicaciones de las cuales seis (nueve en 2021) han resultado denuncias, y cinco (seis en 2021) han supuesto la apertura de expedientes de investigación interna, ninguna relacionada con casos de corrupción ni de blanqueo de capitales.

Además, cada directivo es responsable del cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de las compañías que conforman el Grupo Aldesa, según la materia de éstas.

Asimismo, para la prevención de blanqueo de capitales se cuenta con un representante ante el SEPBLAC y un órgano de control interno, que supervisa, bloquea, o autoriza, cualquier operación del departamento inmobiliario que pudiera considerarse sospechosa dentro del procedimiento interno de Grupo Aldesa. Asimismo, cuenta con un canal de comunicaciones específico, [pblanqueo.capitales@aldesa.es](mailto:pblanqueo.capitales@aldesa.es), en el cual se puede comunicar cualquier conducta que pudiera ser contraria a los principios y procedimientos del Manual de Blanqueo de Capitales.

Además, se han realizado auditorías internas y externas en las cuales no se ha detectado ninguna incidencia en los procesos de control de la organización.

### 3.3.3. Concienciación de los órganos de gobierno, de directivos y de los empleados

En Grupo Aldesa todos los miembros de órganos de gobierno, directivos y empleados reciben acciones de concienciación periódica del Código Ético, Modelo de Cumplimiento y canal de denuncias.

Así pues, las nuevas incorporaciones deben aceptar el Código Ético y las políticas de la compañía, además se les imparte esta concienciación al inicio de su incorporación. Los materiales de formación están sometidos a revisiones periódicas para que se encuentren en todo momento actualizados.

Además, se han realizado en este periodo formaciones periódicas específicas en función de riesgos concretos a los diferentes departamentos afectados, en materia de compliance, medioambiente, seguridad y salud, conforme a un plan anual de formación que es actualizado periódicamente.

En concreto en el año 2022, se realizaron formaciones presenciales al Órgano de Administración y Dirección de la compañía, llevadas a cabo por expertos externos, de riesgos específicos como son:

- Riesgo de Infracción a la Normativa de Competencia a las áreas de negocio, corporativas y de jurídico afectadas.
- Riesgo de Blanqueo de Capitales, a la división inmobiliaria de la compañía.

Por último, se han realizado formaciones online en materia de compliance y riesgos penales a toda la organización, actualizadas con las últimas novedades legislativas y cambios experimentados en el Modelo de Cumplimiento de la compañía.

También, se han llevado a cabo campañas informativas y de sensibilización, premiando la participación de los empleados y el conocimiento sobre materia ética y políticas de la organización.

### *3.3.4. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro*

Durante el ejercicio 2022 (en 2021 las aportaciones alcanzaron un valor de 4.168 €), Grupo Aldesa ha colaborado con la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, entidad que atiende con una comida diaria a más de 190.000 personas en situación de vulnerabilidad a través de 560 entidades benéficas. En concreto, a través de la campaña de recogida de alimentos y donaciones "Operación Kilo contra el Hambre de Aldesa 2022", se recaudaron el equivalente a 207 kilos de alimentos.

Asimismo, la organización se movilizó para aliviar la crisis humanitaria derivada de la ofensiva militar rusa en Ucrania a través de las entidades sociales Siepomaga y ACNUR, y bajo el lema #SolidaritytoUkraine. Grupo Aldesa hizo acopio en sus sedes corporativas de Madrid y Varsovia de materiales esenciales (alimentos, productos infantiles, productos de higiene, ropa y medicamentos) y promovió entre sus equipos las donaciones económicas.

Por otro lado, Grupo Aldesa ha apoyado a la Fundación Abracadabra de Magos Solidarios a través su contribución a la gala "El Poder de la Ilusión", un evento cuya recaudación se ha destinado a continuar con la labor de la fundación de llevar magia e ilusión a niños y mayores hospitalizados en toda España.

### **3.4. Respeto de los derechos humanos**

En materia de Derechos Humanos, Grupo Aldesa cuenta con las siguientes herramientas:

1. Firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Desde septiembre de 2015 somos miembro activo del Global Compact (evidencia anexa ver si necesaria).
2. Nuestro Código Ético como garante de los DDHH.

El Código Ético de Grupo Aldesa recoge los valores, las normas y los principios reflejados en nuestra cultura de empresa, contemplando explícitamente, como uno de los principios básicos de comportamiento, el respeto a los Derechos Humanos. En concreto, se señala que toda actuación de Grupo Aldesa y de las personas que lo integran guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este Código, viene desarrollado por la Política de Conducta de Empleados y la Política de Conducta de Socios de Negocio, que refuerza y afianza la cultura ética empresarial.

El Grupo Aldesa suscribe y fomenta el cumplimiento de los Derechos Humanos y evita colaborar con aquellas organizaciones que los vulneran. Por ello, se compromete a respetar todas las disposiciones que, en esta materia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial emitan.

El Código Ético además obliga a que, de igual modo, todos los integrantes de Grupo Aldesa velen por el cumplimiento de estas disposiciones, poniendo especial atención en aquellas relacionadas con el trabajo infantil y forzoso. Nuestra cultura de empresa en materia de DDHH es extensible a nuestra cadena de valor ya que nuestro Código Ético es firmado por colaboradores y proveedores.

Grupo Aldesa en materia de DDHH cuenta con políticas de cumplimiento y procedimientos de control específicos frente a posibles casos de vulneración, que pueden derivar en imposición de sanciones, y que deben ser conocidos por la totalidad de empleados y directivos de la compañía. Durante el año fiscal examinado y el anterior, Grupo Aldesa no ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos.

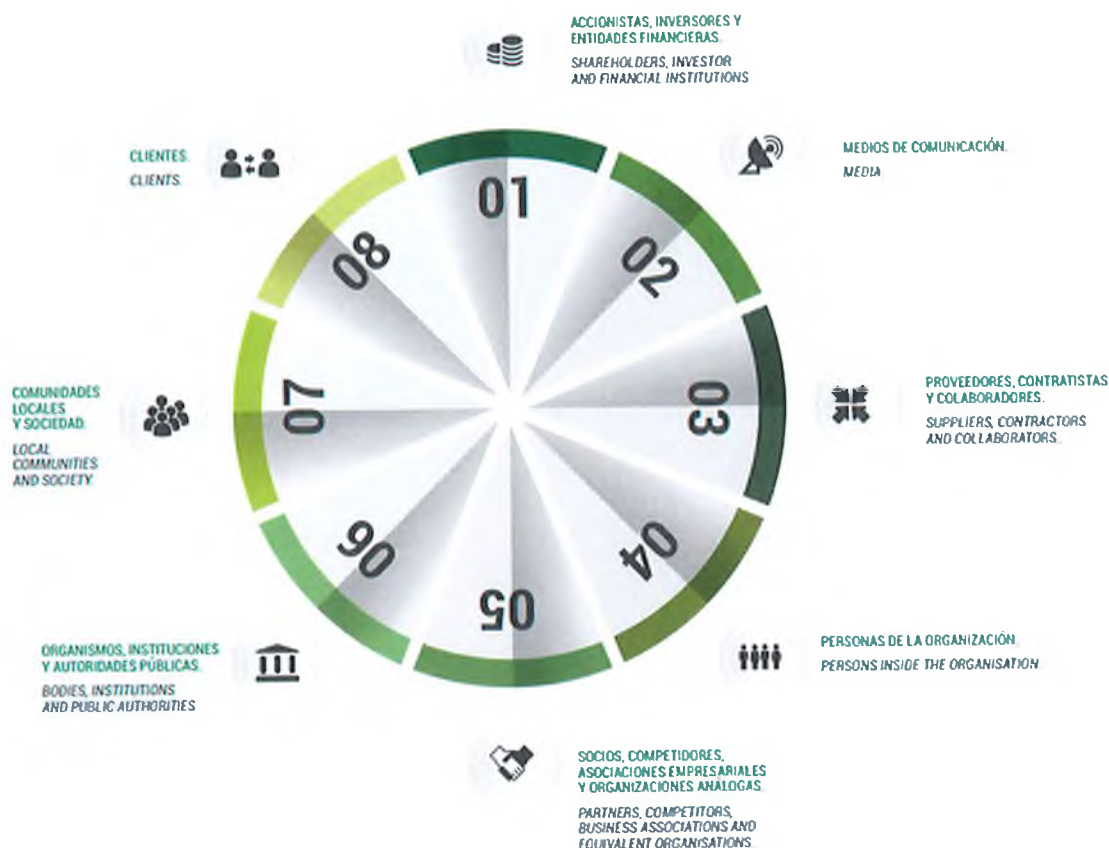
### **3.5. Relación con grupos de interés**

Grupo Aldesa como conocedor del negocio donde opera, y bajo el convencimiento de que es necesario mantener un modelo de negocio sostenible, está capacitado para identificar los integrantes que conforman sus grupos de interés o stakeholders.

Grupo Aldesa define a sus grupos de interés como los individuos, entidades u organizaciones que se ven afectadas, de manera directa o indirecta, por el desarrollo de la actividad y las decisiones del Grupo. Esta



definición se amplía, además, con aquellos colectivos que, a su vez, tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización o pueden verse impactados por sus actividades, en lo que se denomina "doble materialidad".



El establecimiento de canales y plataformas que permitan la comunicación con nuestros grupos de interés resulta un aspecto clave para poder conocer y dar respuesta a sus expectativas, así como para lograr la consolidación de relaciones de confianza.

En Grupo Aldesa, se apuesta por identificar y mejorar los canales de comunicación con cada grupo de interés entendidos como el soporte por el que se transmite la información.

### 3.6. Cuestiones sociales y relativas al personal

#### 3.6.1. Empleo

Grupo Aldesa cuenta con una Política Corporativa de Recursos Humanos que establece la base estratégica que debe guiar todas las iniciativas relacionadas con el personal del Grupo Aldesa, tiene como referencias la Misión y Valores del Grupo Aldesa y está dirigida, no sólo al personal del área de Recursos Humanos, sino a todos aquellos responsables que gestionen personas en sus actividades diarias.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo de esta Política es definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de recursos humanos del Grupo Aldesa que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen al equipo humano de Grupo Aldesa, haciéndoles partícipes del proyecto de éxito empresarial y proporcionándoles un puesto de trabajo digno y seguro.



### 3.6.1.1. Plantilla

Distribución de personal segmentado por género, categoría profesional y edad a cierre 2021 y 2022<sup>1</sup>:

	Masculino		Femenino		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	700	880	138	159	838	1.039
<b>México</b>	569	463	141	132	710	595
<b>Polonia</b>	135	155	107	139	242	294
<b>Otros<sup>2</sup></b>	163	318	38	51	201	369
<b>Total</b>	1.567	1.816	424	481	1.991	2.297

	Dirección <sup>3</sup>		Personal Técnico		Resto <sup>4</sup>		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	74	77	387	436	377	526	838	1.039
<b>México</b>	26	19	282	285	402	291	710	595
<b>Polonia</b>	30	32	158	195	54	67	242	294
<b>Otros<sup>2</sup></b>	16	17	119	175	66	177	201	369
<b>Total</b>	146	145	946	1.091	899	1.061	1.991	2.297

<sup>1</sup> Los datos de plantilla pueden sufrir una variación considerable en los evolutivos de cada país debido a la dependencia directa del nº de proyectos, tamaño o tipología de los mismos

<sup>2</sup> Portugal, Eslovaquia, Noruega, Perú, Colombia, Chile y Uruguay

<sup>3</sup> Se integran alta dirección, trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y gerencia en el Grupo Aldesa

<sup>4</sup> Se integran oficiales y operarios

	18-35		36-50		+50		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	144	193	475	571	219	275	838	1.039
<b>México</b>	416	332	253	216	41	47	710	595
<b>Polonia</b>	116	146	113	130	13	18	242	294
<b>Otros<sup>2</sup></b>	73	152	103	170	25	47	201	369
<b>Total</b>	749	823	944	1.087	298	387	1.991	2.297

Grupo Aldesa ha optimizado su sistema de reporting para los datos de "personal a cierre" del 2022 distribuidos por rango de edad hasta lograr reportar el 100% de la plantilla.

### 3.6.1.2. Tipología de contrato

Grupo Aldesa dispone de un complejo sistema de contratación de personal a nivel internacional donde intervienen numerosos conceptos, convenios y regulaciones particulares del país donde se opera. En un ejercicio de transparencia y afán de mejora, Grupo Aldesa ha homogeneizado sus sistemas de reporting para los datos referidos a "tipología de contrato" hasta alcanzar el 100% de la plantilla.

La siguiente tabla desglosa los datos de tipología de contrato a cierre del 2022:

		Tipología de contrato a cierre			
		Indefinido		Temporal	
		2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	<b>A tiempo completo</b>	637	951	184	79
	<b>A tiempo parcial</b>	5	7	12	2
<b>México</b>		276	336	434	259
<b>Polonia</b>		124	140	118	154
<b>Otros<sup>2</sup></b>		129	88	72	281

La tipología de contrato a tiempo parcial sólo se contempla en España con una mínima incidencia del 1% sobre el total a cierre de la plantilla.

<sup>2</sup> Portugal, Eslovaquia, Noruega, Perú, Colombia, Chile y Uruguay

Distribución promedio con datos del 100% de la plantilla según "tipología de contrato" (indefinido, temporal y a tiempo parcial) segmentado por género, categoría profesional y rango de edad en 2022:

	Promedio tipología contrato - Género					
	2021			2022		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Indefinido a tiempo completo	863	267	1.130	1.130	319	1.449
Indefinido a tiempo parcial	1	4	5	5	4	9
Temporal a tiempo completo	661	159	820	684	148	832
Temporal a tiempo parcial	12	3	15	6	1	7

	Promedio tipología contrato – Categoría profesional							
	2021				2022			
	Dirección <sup>3</sup>	Personal Técnico	Resto <sup>4</sup>	Total	Dirección <sup>3</sup>	Personal Técnico	Resto <sup>4</sup>	Total
Indefinido a tiempo completo	133	568	429	1.130	140	679	630	1.449
Indefinido a tiempo parcial	-	4	1	5	-	4	5	9
Temporal a tiempo completo	15	397	408	820	11	379	442	832
Temporal a tiempo parcial	-	4	11	15	-	2	5	7

<sup>3</sup> Se integran alta dirección, trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y gerencia en el Grupo Aldesa

<sup>4</sup> Se integran oficiales y operarios

	Promedio tipología contrato - Edad							
	2021				2022			
	18-35	36-50	+50	Total	18-35	36-50	+50	Total
Indefinido a tiempo completo	318	602	210	1.130	415	746	288	1.449
Indefinido a tiempo parcial	-	3	2	5	2	4	3	9
Temporal a tiempo completo	418	320	82	820	400	336	96	832
Temporal a tiempo parcial	3	4	8	15	1	1	5	7

La tipología de contrato a tiempo parcial sólo se contempla en España con una mínima incidencia del 1% sobre el total promedio de la plantilla.

### 3.6.1.3. Datos correspondientes a remuneraciones medias y brecha salarial

La información reportada sobre remuneraciones y brecha salarial incluye los conceptos de remuneración fija y variable. En el cálculo de remuneraciones medias se ha tenido en cuenta la correcta imputación según la tipología de jornada de cada empleado.

	Remuneración media - Categoría profesional			
	España		Total <sup>5</sup>	
	2021	2022	2021	2022
Dirección <sup>3</sup>	91.991	91.788	77.308	79.492
Personal Técnico	37.503	37.708	26.654	30.615
Resto <sup>4</sup>	21.787	23.759	12.924	16.425
Total	35.241	34.683	23.576	26.753

<sup>5</sup> Portugal no se incluye dentro de la remuneración media "Total" al no ser un dato material

<sup>3</sup> Se integran alta dirección, trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y gerencia en el Grupo Aldesa

<sup>4</sup> Se integran oficiales y operarios

	Remuneración media - Edad			
	España		Total <sup>5</sup>	
	2021	2022	2021	2022
18-35	26.779	26.866	13.545	16.373
36-50	36.733	35.951	28.768	29.784
+50	37.556	37.515	32.809	40.622
<b>Total</b>	<b>35.241</b>	<b>34.683</b>	<b>23.576</b>	<b>26.753</b>

Grupo Aldesa promueve la igualdad, los empleados son tratados exclusivamente en función de su valía y compromiso sin tener en cuenta su género. En el cálculo de la brecha salarial para mejorar la homogeneización de los datos no se ha incluido al personal expatriado debido a la particularidad de sus condiciones.

	Remuneración media - Género			
	España		Total <sup>5</sup>	
	2021	2022	2021	2022
Masculino	35.129	34.246	24.256	27.499
Femenino	35.811	37.108	21.121	23.960
<b>Total</b>	<b>35.241</b>	<b>34.683</b>	<b>23.576</b>	<b>26.753</b>
	-1,9%	-8,4%	12,9%	12,9%

En relación al Consejo de Administración de Grupo Aldesa, el importe de la remuneración media (sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio) de los consejeros, ocho personas al final del ejercicio, asciende en 2022 a 85 miles de euros (84 miles de euros en 2021).

La remuneración media (sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio) de las 9 personas (10 personas en 2021) que integran el Comité de Dirección de Grupo Aldesa al cierre del ejercicio 2022 asciende a 219 miles de euros (210 miles de euros en 2021). Las retribuciones devengadas antes mencionadas incluyen remuneraciones que corresponden a dos Administradores que a su vez han realizado funciones de alta dirección. Dichos importes se encuentran también incluidos en la información asociada a los miembros del Consejo de Administración.

<sup>5</sup> Portugal no se incluye dentro de la remuneración media "Total" al no ser un dato material

### 3.6.1.4. Número de despidos

El número de despidos del ejercicio 2022 hace referencia 100% de la plantilla del Grupo Aldesa.

Nº de despidos															
Género				Edad						Categoría profesional					
Hombres		Mujeres		18-35		36-50		50		Dirección <sup>2</sup>		Personal Técnico		Resto <sup>3</sup>	
2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
125	218	32	50	59	149	68	92	30	28	18	3	79	89	60	176

La tipología de despidos incluidos son los categorizados como improcedentes y objetivos; no se han incluido las bajas por finalizaciones de contratos de fin obra.

### 3.6.1.5. Empleados con discapacidad

Los empleados con discapacidad que integra Grupo Aldesa se localizan en España y Polonia. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha incrementado considerablemente el alcance de la información reportada respecto a años anteriores.

	Nº hombres con discapacidad						Nº mujeres con discapacidad					
	Dirección <sup>2</sup>		Personal Técnico		Resto <sup>3</sup>		Dirección <sup>3</sup>		Personal Técnico		Resto <sup>4</sup>	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
España	0	0	4	5	3	2	0	0	2	3	0	1
Polonia	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0

Grupo Aldesa, además de incluir a empleados con discapacidad en aquellos puestos que puede adaptar para que estas personas desarrollen las funciones inherentes a su puesto de trabajo, también colabora con centros especiales de empleo, donde adquiere bienes y servicios producidos por personas con algún tipo de discapacidad, para contribuir a su integración en el mundo laboral.

Las principales empresas nacionales de Grupo Aldesa cuentan con el certificado de excepcionalidad, emitido por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

Grupo Aldesa apuesta, teniendo en cuenta las necesidades, por medidas de accesibilidad y sistemas de adaptación a los puestos de trabajo para los empleados con discapacidad favoreciendo su total integración. Durante 2022 y al igual que el año pasado, Grupo Aldesa no ha llevado a cabo ninguna medida necesaria respecto a las ya existentes.

### 3.6.2. Organización del trabajo

La organización del trabajo en Grupo Aldesa se rige en base a la legislación vigente en cada geografía en las que está presente. Los trabajadores de oficinas tienen un horario en relación con el número de horas

<sup>2</sup> Se integran alta dirección, trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y gerencia en el Grupo Aldesa

<sup>3</sup> Se integran oficiales y operarios



de trabajo establecidas bajo convenio y en función del país donde residan. En el caso del personal de obra, éste trabaja cumpliendo siempre los horarios que marca la legislación respetando las horas de descanso.

Sin perjuicio de lo anterior y como una muestra más de su compromiso con las personas, la organización aboga por la identificación e implementación de medidas adicionales para incrementar el bienestar de las personas que integran sus equipos como son ciertas medidas de conciliación y de desconexión laboral. Con ello, pretende no sólo generar un entorno laboral más flexible sino también contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En 2022, en la línea del compromiso adquirido, Grupo Aldesa ha presentado la Guía Informativa de las Medidas de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral con la que quiere contribuir a la igualdad efectiva de género y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, facilitando el conocimiento de las medidas previstas por la normativa laboral, el convenio colectivo y las propias políticas de la organización. Esta guía recoge, entre otras medidas:

- Jornadas con horarios flexibles de entrada y salida.
- Jornadas reducidas en periodo estival y los viernes laborables del año.
- Posibilidad de trabajar a distancia dos tardes o bien una jornada íntegra a la semana.
- Respeto a la desconexión digital.
- Retribución flexible (restaurante, transporte, guardería y seguro médico).
- Fomentar el disfrute de los permisos maternales y parentales (maternidad, paternidad, permiso de lactancia, excedencias, reducciones de jornadas, etc.).

Esta guía ha tenido en cuenta, por un lado, unos mínimos que toda empresa debe cumplir relacionados principalmente con los permisos retribuidos y no retribuidos establecidos en la legislación vigente; y por otro ha querido ampliar esto con las políticas de desconexión laboral, flexibilidad de horarios y retribución flexible.

A nivel Grupo Aldesa, y teniendo en cuenta los días laborables en 2022, el número total de horas de absentismo fue:

	Nº horas absentismo <sup>6</sup>		Índice absentismo	
	2021	2022	2021	2022
<b>Total</b>	103.073	142.868	2%	3%

### 3.6.3. Salud y seguridad

Los compromisos y directrices de Grupo Aldesa en materia de PRL se plasman en la Política de Seguridad y Salud, haciendo partícipe de la gestión preventiva a toda la organización de Grupo Aldesa. La integración de la Prevención de Riesgos Laborales es para Grupo Aldesa un elemento imprescindible de su cultura empresarial. Se trata de un compromiso en todos los niveles de la organización, con el objetivo de disponer de las mejores condiciones de seguridad en el trabajo y altos niveles de protección para los empleados.

Dando cumplimiento a los requisitos legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), la actividad preventiva en Grupo Aldesa se organiza a través del Servicio de Prevención Propio Mancomunado, y con la colaboración y el apoyo del resto de áreas y departamentos de la organización.

Las empresas de Grupo Aldesa someten su gestión de PRL a auditorías legales y de cumplimiento de la norma ISO 45001 (Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo). Dicho sistema no sólo satisface los requerimientos legales, sino que además establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para que puedan optimizar el rendimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral. Desde la perspectiva de los empleados, se minimizan los riesgos asociados a la actividad que

<sup>6</sup> La variación observada conforme al año pasado se debe a un aumento de las contingencias médicas (enfermedad común)

desarrollan las empresas de Grupo Aldesa, obteniendo de esta forma la mejora continua de las condiciones de trabajo y el acercamiento a los objetivos tanto de eliminación de riesgos y peligros como de "Cero Accidentes".

Se ha realizado al mismo tiempo un esfuerzo en la promoción de la Política y el sistema de gestión a nuestros subcontratistas y colaboradores, exigiéndoles su cumplimiento para poder obtener el mismo nivel deseado por Grupo Aldesa en sus colaboraciones en nuestros centros de trabajo. Una de las medidas es incluir en los Planes de Seguridad y Salud de cada obra nuestra Política de Seguridad y Salud como requisito de cumplimiento para cada subcontratista.

A continuación, se detalla la información del ejercicio 2022 referente al número de accidentes e índices de accidentalidad del personal propio de Grupo Aldesa en aquellos países que copan el total reportado:

Número de accidentes					
Total		Mujeres		Hombres	
2021	2022	2021	2022	2021	2022
44	54	5	3	39	51

Durante 2021 y 2022 no se ha identificado ninguna enfermedad profesional en Grupo Aldesa.

Índice de frecuencia de accidentes <sup>7</sup>				Índice de gravedad de accidentes <sup>8</sup>			
Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
4,34	3,21	7,71	14,94	0,03	0,12	0,16	0,37

Los días o jornadas perdidas por accidente de trabajo han sido 1.365 en todo el Grupo Aldesa.

Días o jornadas perdidas por accidente de trabajo <sup>9</sup>	
2021	2022
836	1.365

#### 3.6.4. Relaciones sociales

Como principio vertebrador, Grupo Aldesa delega en RRHH y en particular en el área de RRLL de cada país, la regulación, modulación y gestión las relaciones laborales, siendo éste área la responsable de mantener la relación con los trabajadores en el nivel adecuado.

Para asegurar el éxito a largo plazo de la compañía, Grupo Aldesa privilegia la comunicación con todos sus empleados tanto de forma individual como colectiva e independientemente de si están representados de forma regular por un comité; además impulsa la negociación como vehículo para llegar a acuerdos laborales individuales.

<sup>7</sup> Frecuencia: (nº de accidentes con pérdida de trabajo/horas trabajadas) x 1.000.000

<sup>8</sup> Gravedad: (nº de jornadas perdidas por accidente de trabajo/horas trabajadas) x 1.000

<sup>9</sup> La variación observada conforme al año pasado se debe a un aumento de accidentes con bajas médicas de larga duración

En España el 100% de los empleados de Grupo Aldesa están cubiertos por las regulaciones colectivas laborales. Los convenios o acuerdos colectivos y/o de condiciones colectivas se firman en todas las obras y proyectos. En el resto de países con presencia no hay dicha regulación colectiva al no tratarse de una práctica normalizada al no ser exigido por ley. En estos casos se han establecido mecanismos de control de las condiciones pactadas, tanto propias de Grupo Aldesa como de sus proveedores.

En las reuniones mantenidas durante este año se ha dedicado una especial atención en garantizar la seguridad y salud laboral de los empleados ante la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la pandemia internacional del coronavirus (COVID-19). Grupo Aldesa cuenta en España con representantes legales de los trabajadores (RLT), sin perjuicio de que los temas de seguridad y salud se traten a nivel global de Grupo Aldesa independientemente de este ámbito. Acorde en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todas las sociedades de Grupo Aldesa bajo dicho alcance cumplen con la inclusión de temas de seguridad y salud en los convenios.

#### *3.6.4.1. Negociación con sindicatos y comités de empresa*

El Grupo Aldesa tiene desarrollada una "Política de negociación con sindicatos y comités de empresa". Esta norma establece las directrices del Grupo Aldesa para las políticas de negociación colectiva y relaciones con sindicatos, siendo este un procedimiento de creación de reglas y toma de decisiones caracterizado por la intervención directa, conjunta y exclusiva de los representantes de los trabajadores (unitarios o sindicales) y de los empresarios y/o sus representantes, tendente a la firma de un acuerdo (generalmente, un convenio colectivo o acuerdo de empresa).

La negociación colectiva se fundamenta en la autonomía de las partes y suele desarrollarse conforme a unas reglas legales (mínimas), y por las pautas o criterios elaborados o aceptados por sujetos negociadores.

El carácter normativo de los convenios colectivos, el fruto más logrado de la negociación, justifica que ésta haya de sujetarse a lo establecido en la Ley, puesto que es ésta la que reconoce validez jurídica a aquéllos.

A diferencia de las normas estatales, la negociación colectiva se caracteriza por su dispersión, ya que se desarrolla en distintos ámbitos o unidades de negociación, delimitadas por criterios funcionales (profesiones, sectores de actividad, etc.) y territoriales (Estado, Comunidades Autónomas, regiones, comarcas, provincias o municipios) y permite satisfacer necesidades concretas que difícilmente pueden ser reguladas con carácter imperativo de forma heterónoma por los poderes públicos. La dispersión (y, en ocasiones, "atomización") de la negociación colectiva genera importantes problemas de articulación como consecuencia de la abundancia de acuerdos y convenios colectivos que pretenden regular las condiciones de trabajo de los empleados en sus distintos ámbitos y niveles territoriales y funcionales.

La finalidad primordial de la negociación colectiva es la creación de reglas que permitan disciplinar las condiciones de trabajo, entendidas en sentido amplio, pero también puede y suele utilizarse con otros muchos fines, como la creación de canales de comunicación y participación entre las empresas y sus trabajadores, o entre los representantes de unas y de otros, al mismo tiempo que puede facilitar la gestión de los conflictos colectivos y facilitar sus funciones en la compañía.

El ámbito de aplicación de esta política tendrá carácter general y abarcará a la totalidad de los empleados y empresas del Grupo Aldesa, si bien la singularidad de la misma en cada país vendrá recogida en las normas específicas de cada país al respecto, si fuera el caso.

#### *3.6.5. Formación*

La formación ofrece a las personas la oportunidad de desarrollar sus capacidades para desempeñar mejor su función presente y futura, lo que impacta positivamente en su productividad, su motivación y en los resultados obtenidos. Grupo Aldesa apuesta por la formación continua de sus profesionales no sólo porque mejora el rendimiento de la organización, sino porque lo considera un elemento diferenciador e inherente a su cultura corporativa que ayuda a atraer a los mejores profesionales y retener el talento.

Grupo Aldesa integra la formación en su Política de RR.HH. y de gestión de personas, enfocando sus esfuerzos en garantizar la universalidad del acceso a la formación, la diversidad de la oferta formativa y la gestión global del sistema. Asimismo, cuenta con una Política de Formación que recoge las pautas para la elaboración de los sucesivos Planes Anuales de Formación.

Los valores que rigen la gestión de la formación son:

- **Contribución al negocio:** desarrollo de planes y estrategias formativos con foco en la aportación de valor al negocio.

- **Perfilado de usuarios y atención personalizada:** la formación se planifica de acuerdo a distintos perfiles profesionales y atendiendo también a necesidades específicas.
- **Calidad y eficacia:** oferta formativa de calidad y pertinente.
- **Flexibilidad y proactividad:** se esfuerza por anticiparse a los requerimientos de negocio y es ágil y flexible para atender nuevas necesidades.
- **Igualdad y equidad:** con el fin de ofrecer acciones formativas relevantes para el conjunto de los empleados.

Para articular este modelo se han implementado las siguientes políticas:

1. Política de Formación del Grupo Aldesa: describe los lineamientos generales de actuación del Grupo en el sub-sistema de formación.
2. Política para la Financiación de Programas de Formación de Larga Duración: es una política específica que garantiza becas totales o parciales para la formación en programas de especialización o maestrías a los profesionales de Grupo Aldesa.
3. Política para la Gestión de Formación Individual de Larga Duración: describe la normativa de selección de empleados en la distribución de los recursos presupuestarios dispuestos para este tipo de programas.

Además de dichas políticas, Grupo Aldesa cuenta con un conjunto de procedimientos que permiten gestionar con transparencia el sistema, los procedimientos son:

1. Procedimiento de Detección de Necesidades: describe los pasos y herramientas para identificar las necesidades formativas de negocio y de cada empleado.
2. Procedimiento de Formación: se incluyen las fases del proceso de formación en Grupo Aldesa, la documentación asociada y las modalidades de activación, gestión y cierre.
3. Procedimiento de Solicitud de Formación No Planificada: recoge el procedimiento para atender a necesidades urgentes, no previstas o no identificadas en el plan anual.
4. Procedimiento de Solicitud de Financiación de Formación de Larga Duración: establece los pasos para acceder al programa de financiación.

### 3.6.5.1. Programas para mejorar aptitudes:

Grupo Aldesa impulsa varios programas formativos dirigidos a mejorar las aptitudes de sus empleados y/o facilitar su transición profesional. Los distintos grados de implementación responden a las necesidades concretas de cada geografía y/o periodo. A continuación, se describe brevemente cada programa:

Programa	Dirigido a	Objetivo	Implementado
Formación Jefes de Obra SEGAL	Todos los profesionales que ocupan la posición o se prevé que la ocupen en el futuro cercano	Formar a los líderes de las obras en SEGAL (sistema de planificación y control de costes)	España
Formación en Idiomas	Todos los empleados	Se realizan ciclos anuales de formación en idiomas, predominando el inglés	Toda la organización
Cursos de Operario Cualificado para la Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios R.D. 513/2017 de 22 de Mayo	Oficiales	La entrada en vigor del RIPCI conforme al R.D. 513/2017, requiere una formación específica para los operarios que deseen obtener el certificado que les permita realizar trabajos de Instalación y/o Mantenimiento de SPCI	España
Programa de Certificación CP3P	Dirección / Técnicos	Cómo aplicar y adaptar marcos y procesos de identificación, selección, evaluación, preparación y estructuración de proyectos de APP	España
Formación en SAP TRM	Dirección / Técnicos	SAP TRM posibilita conocer de manera online y en una única plataforma la situación financiera global, lo que facilita el control del riesgo financiero y disminuye el esfuerzo en la realización de informes y la consolidación	España
Programa de adaptación de reporte	Dirección / Técnicos	Formación orientada al conocimiento y manejo de PRESTO, programa integrado de gestión del coste y del tiempo orientado a BIM para edificación y obra civil	España

Adicionalmente Grupo Aldesa pone a disposición de sus empleados *Aulapharos*, plataforma especializada en formación para empresas que se dedican a los sectores de la ingeniería, construcción, energía y tecnología que cuenta con un total de 837 cursos disponibles, distribuidos en 30 categorías.

El número de horas del ejercicio 2022 hace referencia a la totalidad de los países donde se ha impartido formación:

	Nº de horas de formación impartidas <sup>10</sup>	
	2021	2022
<b>España</b>	24.323	23.305
<b>México</b>	1.075	2.967
<b>Polonia</b>	0	1.509
<b>Otros<sup>11</sup></b>	35	131
<b>Total</b>	25.433	27.912

A continuación, se muestra el desglose de horas de formación por tipología de la misma:

	Nº de horas por tipo de formación									
	Obligatoria		Habilidades		Herramientas		Idiomas		Técnica	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2020	2021
<b>España</b>	5.038	9.637	874	0	1.566	1.070	6.331	5.650	10.514	6.948
<b>México</b>	0	0	880	1.568	60	293	10	25	125	1.081
<b>Polonia</b>	0	172	0	742	0	235	0	286	0	74
<b>Otros<sup>11</sup></b>	0	0	0	0	0	40	0	10	35	81
<b>Total</b>	5.038	9.809	1.754	2.310	1.626	1.638	6.341	5.971	10.674	8.184

Este resumen de horas no contempla las ejecutadas en los programas especiales de ingenieros en formación.

<sup>10</sup> Las variaciones observadas conforme al año pasado se deben a la disminución de las restricciones por COVID y a la vuelta a la presencialidad en las oficinas

<sup>11</sup> Perú, Chile y Uruguay





Grupo Aldesa, siendo conscientes que es parámetro recogido en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, ha dado un salto de calidad en sus sistemas de registro para reportar el nº de horas de formación por categoría profesional en el ejercicio 2022:

	Nº de horas por categoría profesional					
	Dirección <sup>3</sup>		Personal Técnico		Resto <sup>4</sup>	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	4.000	3.031	16.921	16.827	3.402	3.447
<b>México</b>	0	0	920	1.284	155	1.683
<b>Polonia</b>	0	840	0	276	0	393
<b>Otros<sup>11</sup></b>	0	0	0	131	0	0
<b>Total</b>	4.000	3.871	17.876	18.518	3.557	5.523

### 3.6.6. Igualdad

El Grupo Aldesa busca cuidar que todos aquellos aspectos que inciden en las personas que componen la misma, estén fundamentados en el respeto a las personas y en sus valores corporativos.

Estos objetivos están recogidos en los Planes de Igualdad, acordados entre empresa y representación social, y reflejan que las medidas y acciones acordadas se traduzcan en pautas que rijan naturalmente tanto en el comportamiento de las personas que integran la organización, como en los procesos que definen las formas de trabajar de nuestro grupo, siendo los Planes de Igualdad unos documentos vivos, sujetos a las innovaciones y modificaciones que sean necesarias, con el fin de la adaptación de estos Planes de Igualdad a la realidad social y laboral de cada momento.

Con estos Planes de Igualdad, Grupo Aldesa, pone de manifiesto su compromiso ante la oportunidad de igualdades de mujeres y hombres, la ausencia de discriminación directa e indirecta por razón de género u orientación sexual y la conciliación de las obligaciones familiares.

Grupo Aldesa aplica sus principios de integración y accesibilidad al empleo de personas de colectivos desfavorecidos, principalmente personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes desempleados, mediante los procesos de selección efectuados en la compañía, y con la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), contratando la prestación de servicios y la adquisición de bienes con Centros Especiales de Empleo.

Con esta firme creencia y su compromiso con la Igualdad, el Plan de Igualdad abarca las áreas de actuación en materias como selección, contratación, salario, formación, jornada, tiempo de trabajo, promoción profesional, conciliación, prevención y actuación en los casos de acoso y violencia de género.

Con el procedimiento de prevención y actuación en casos de acoso, se persigue establecer medidas orientadas a prevenir y evitar situaciones de acoso en la empresa y facilitar la identificación de cualquier situación de acoso laboral, sexual, por razón de sexo y trato discriminatorio.

### 3.7. Consumidores / Clientes

Grupo Aldesa proporciona una alta calidad en los productos y servicios que desarrolla para sus clientes, que se traslada a los consumidores o usuarios de los mismos. Este compromiso se hace público a través

<sup>3</sup> Se integran alta dirección, trabajadores que ostentan los puestos de trabajo de dirección y gerencia en el Grupo Aldesa

<sup>4</sup> Se integran oficiales y operarios

<sup>11</sup> Perú, Chile y Uruguay

de la Política de Calidad, la cual garantiza que el producto final es seguro, fiable y cumple todas las especificaciones, normas y códigos aplicables.

Los objetivos principales de la Política de Calidad se centran en:

- Consolidar la calidad como un elemento básico en la cultura de las empresas del Grupo Aldesa.
- Fortalecer la identificación y el compromiso de todo el personal con la Política de Calidad.
- Reforzar la gestión de la calidad participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Optimizar permanentemente el proceso global del negocio.

Desde hace casi dos décadas Grupo Aldesa viene certificando su Gestión de la Calidad, asegurando de esta forma el cumplimiento de los requisitos de los clientes en cuanto a su grado de satisfacción, así como los requisitos legales y reglamentarios para reducir los fallos y establecer un marco de mejora continua de los procesos. Las principales empresas del Grupo Aldesa disponen de Certificados de Gestión de la Calidad, basados en la norma ISO 9001. Al mismo tiempo, ningún detalle se omite en la planificación de los trabajos que requiere cada proyecto y si el control periódico de los plazos parciales detecta el mínimo retraso, se valora la ampliación del equipo y los turnos de trabajo.

Asegurando el cumplimiento de las especificaciones de proyecto, los requisitos legales, normas y códigos aplicables al producto elaborado, se garantiza también la salud y la seguridad de los consumidores.

### 3.7.1. Sistemas de reclamación

En esta misma línea de conocer la satisfacción de nuestros clientes, una de las máximas preocupaciones del Grupo Aldesa es conocerla y medirla. Para ello se realizan de forma periódica entrevistas y encuestas directas en las que se recaba su punto de vista con respecto al cumplimiento de sus expectativas y de la percepción de la calidad final de los trabajos realizados. Esto sirve de base para establecer cada año acciones de mejora.

De esta forma, en el ámbito de la explotación de carreteras en régimen de concesión, se lleva un registro y control de las reclamaciones recibidas por los usuarios, y que se detallan en la tabla adjunta para el ejercicio 2022:

	Nº de reclamaciones	
	2021	2022
Total	81	96
Cerradas	77	96
En curso	4	0

El resto de unidades de negocio del Grupo Aldesa no reportan los resultados de "quejas recibidas y resolución de las mismas" al no garantizar, debido a su complejidad y heterogeneidad, la fiabilidad de los datos.

### 3.8. Sociedad

Grupo Aldesa, como parte de su estrategia operativa, se compromete a colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), medidas que persiguen poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas, y que precisan la colaboración de la sociedad civil y los sectores públicos y privados.

En el actual entorno económico de sostenibilidad, Grupo Aldesa debe fijarse unas metas que superen la consecución del máximo beneficio y establecer no sólo un objetivo económico, sino también un objetivo social. En desarrollo social, los ejes que se trabajan son: empleo local, desarrollo de infraestructuras, medioambiente y educación.

La acción social de Grupo Aldesa se centra en el desarrollo de proyectos relacionados con su actividad que crean valor en las comunidades donde está presente, pudiendo aportar algo más que la mera ejecución del proyecto, dentro de unas líneas estratégicas marcadas:

- Acceso a servicios básicos de infraestructuras donde generar valor y mejorar la calidad de vida.
- Desarrollo de iniciativas orientadas a la formación, desarrollo y empleo local o comunitario en aquellos países donde opera el Grupo Aldesa.
- Participación activa en educación, deporte, empoderamiento y acciones sociales comunitarias que generen valor. Asimismo, Grupo Aldesa apoya el desarrollo cultural y deportivo con el patrocinio de eventos que tienen lugar en las comunidades más cercanas a las zonas de actividad donde lleva a cabo su negocio.
- Gestión sostenible de los recursos naturales, la salud y el medio ambiente.

En las obras que ejecuta Grupo Aldesa se realizan actividades de bolsa de empleo local cuando se pone en marcha un proyecto como ha sucedido en México, Perú, Noruega, Eslovaquia, Polonia y España. En los países donde no se ha desarrollado es por el alcance de la operación (UTE, Project manager o responsabilidad relativa). Se han realizado donaciones de material al finalizar una obra (señales de tráfico o material de oficina), así como para asociaciones respecto a mobiliario de oficina. Actualmente mantenemos iniciativas solidarias contra el hambre, convenio de tapones solidarios con Fundación Seur, donación de placas solares y convenios con centros especiales de empleo para personas con discapacidad intelectual.

### *3.8.1. Asociación y patrocinio*

Grupo Aldesa lleva a cabo campañas internas de concienciación sobre la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible, y participa en distintos eventos, como congresos, jornadas o seminarios, vinculados tanto con el impulso de su actividad como con la Responsabilidad Corporativa, teniendo la oportunidad de transferir al tejido empresarial distintos aspectos relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, las empresas del Grupo Aldesa participan activamente en organizaciones y asociaciones que promueven el desarrollo responsable de sus respectivos sectores. En concreto:

1. Asociación Nacional de Constructores Independientes de España (ANCI)
2. Asociación Polaca de Energía Eólica / Polskie Stowarzyszenie Energetyki Wiatrowej
3. Asociación Polaca de Empresarios de la Industria de la Construcción / Polski Związek Pracodawców Budowlanych (PZPB)
4. Cámara de Comercio de Transporte Terrestre de Polonia / Izba Gospodarcza Transportu Lądowego (IGTL)
5. Cámara de Comercio Polaco - Española / Polsko - Hiszpańska Izba Gospodarcza
6. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
7. Unión Española Fotovoltaica (UNEF)

En cuanto al epígrafe de patrocinios, Grupo Aldesa ha participado en distintas jornadas, seminarios y eventos vinculados con su actividad como son: la "2ª Conferencia Internacional de PIARC sobre la Explotación y la Seguridad de los Túneles de Carreteras", organizado por la Asociación Técnica de Carreteras; el "II Foro sobre Logística, Transportes y Movilidad", organizado por El Centro de Transportes de Coslada - CTC, UNO Logística y la Asociación de Empresarios del Henares; y el XXVIII Torneo de Golf "Caminos de Andalucía", organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, entre otros.

### *3.9. Subcontratación y proveedores*

En Grupo Aldesa se lleva a cabo una evaluación de los proveedores previa a la contratación de sus servicios. Posteriormente, una vez que se ha llevado a cabo la prestación de los servicios, los proveedores son reevaluados al objeto de realizar un seguimiento de los méritos o deméritos acumulados. Dentro de los criterios de evaluación se incluyen criterios medio ambientales. Todo este proceso se lleva a cabo según el

procedimiento corporativo de Evaluación de Proveedores, así como en los procedimientos en los que se desarrolla en cada País.

Grupo Aldesa incluye dentro de los requisitos de homologación de sus proveedores criterios medio ambientales como, por ejemplo, el disponer de las certificaciones ISO14001, lo que es valorado de forma positiva en la catalogación y clasificación de cada proveedor. A su vez se exige que los subcontratistas sean conocedores del Código Ético.

En los requisitos contractuales que se incluye un apartado relativo a aspectos medio ambientales, durante la realización se los trabajos se supervisa el cumplimiento de los requisitos medio ambientales relacionados con la actividad de llevar a cabo.

Una vez que los trabajos finalizan se reevalúa el grado de desempeño del proveedor teniendo en cuenta también aspectos medio ambientales.

Para llevar a cabo la supervisión de los proveedores se realizan de forma periódica inspecciones y/o auditorias en las cuales se comprueba el cumplimiento de los estándares y procedimientos de Medio Ambiente, así como el cumplimiento de los requisitos legales asociados a su actividad.

Para el ejercicio 2022, Grupo Aldesa ha optimizado el reporte de proveedores evaluados incorporando sólo aquellos que se consideran "Activos" (todo proveedor / subcontratista que haya realizado suministros o servicios durante un periodo máximo de 5 años, contados desde la última fecha de contrato o facturación).

	Nº de proveedores evaluados		Leyenda	
	2021	2022	Cat. A	Cat. B
<b>Categoría A</b>	2,06%	<b>2,26%</b>	Empresas con Sistemas de Gestión certificados y empresas con productos certificados	Empresas con Sistemas de Gestión no certificados pero con experiencia previa satisfactoria
<b>Categoría B</b>	13,34%	<b>17,92%</b>	Empresas sin Sistemas de Gestión certificados, sin experiencia previa o aquellas que no se dispone de información sobre sus Sistemas de Gestión	Empresas no aceptables, no pueden mantenerse siquiera en la categoría C.
<b>Categoría C</b>	84,56%	<b>79,80%</b>		
<b>Categoría D</b>	0,04%	<b>0,03%</b>		
<b>Total Proveedores Activos</b>	-	<b>3.811</b>		

### 3.10. Cuestiones medioambientales

#### 3.10.1. Gestión ambiental

##### 3.10.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad

Grupo Aldesa tiene identificados los aspectos medioambientales, así como sus posibles impactos ambientales que se pueden generar producto de sus actividades. En Grupo Aldesa se adoptan pautas preventivas y de control operacional medio ambiental al objeto de prevenir y mitigar esos posibles impactos en la actualidad, como a futuro ante un previsible crecimiento de actividad.

En el Área de Construcción, la principal afección de las obras suele ser el volumen de residuos inertes que se generan. Se trata principalmente de material de excavaciones y demoliciones, escombros, maderas o ferrallas. En esta línea, y con el compromiso de la mejora ambiental, se trabaja para disminuir cada día los volúmenes generados de estos residuos para que no acaben depositándose en vertederos. Se comienza con la prevención, planificando adecuadamente las actividades y estudiando alternativas constructivas, que eviten, reduzcan y minimicen la generación de los residuos. Para aquellos residuos que no se han podido

evitar, se buscan alternativas, como la reutilización en la propia obra o el envío a otras obras que necesiten aporte de fieras, evitando de esta forma la apertura nuevas canteras.

Otra alternativa al depósito en vertedero es utilizar el material sobrante en la mejora de fincas agrícolas o restauraciones medio ambientales. Se trata de fincas con necesidades, bien por la orografía del terreno o bien porque se encuentran degradadas.

En los casos de escombros, restos de hormigones, maderas, ferralla y material metálico, se entregan a entidades autorizadas para su posterior reciclaje o valorización. En cuanto a los residuos peligrosos, tales como, envases vacíos de los diferentes productos empleados en la construcción (espráis, pinturas, resinas, espumas o siliconas) y los residuos propios del mantenimiento de la maquinaria (líquidos de frenos, filtros, aceites usados, etc.), se segregan y gestionan en cada una de las obras y centros a través de empresas autorizadas.

Al mismo tiempo, para evitar que se produzcan vertidos en las obras, se establecen diferentes sistemas de retención de posibles derrames como, por ejemplo, en los almacenamientos de combustibles. Otros tipos de vertidos, como los resultantes de la limpieza de las canaletas de las hormigoneras o los lodos bentoníticos empleados habitualmente en las obras de construcción, son recogidos en puntos limpios para su tratamiento posterior.

Respecto al control acústico y de emisiones atmosféricas, se realiza un control de aquellas actividades más ruidosas, principalmente debido a la propia naturaleza de la maquinaria utilizada en las obras, exigiendo un mantenimiento preventivo correcto, así como, la utilización de maquinaria de reciente fabricación, comprobando además que se encuentra al corriente de sus inspecciones técnicas oficiales. Todo el personal de obra cuenta con los equipos de protección necesarios para minimizar los efectos a la exposición laboral y ambiental al ruido.

En el ámbito industrial, se llevan a cabo pautas de control medioambiental similares, aunque adaptadas a las actividades y particularidades propias de esta área.

#### *3.10.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental*

Es tradicional el interés del Grupo Aldesa por alcanzar y demostrar un alto compromiso por el medio ambiente y la preservación del entorno natural, que se hace público a través de las directrices expresadas en su política medioambiental.

Las principales empresas del Grupo Aldesa cuentan actualmente con el Certificado de Gestión Ambiental, según la norma ISO 14001, que asegura el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable, y la utilización de procesos que evitan, reducen y controlan la contaminación, haciendo hincapié en la prevención y estableciendo una mejora continua en el desempeño ambiental de Grupo Aldesa.

Grupo Aldesa establece un Plan de Gestión Ambiental en obra que además de identificar y evaluar los aspectos ambientales generados por las actividades de la obra (residuos, emisiones atmosféricas, vertidos y ruidos), identifica los posibles impactos para establecer un programa de control operacional, así como, la legislación ambiental para controlar el cumplimiento legal propio y de las empresas subcontratistas, y establecer objetivos de mejora ambiental.

El Grupo Aldesa dispone asimismo de diferentes manuales de buenas prácticas que son difundidos a los trabajadores. También, comparte su preocupación medioambiental con proveedores y empresas colaboradoras, asegurándose que sus empleados tengan la formación y sensibilización ambiental necesaria para el desempeño de sus actividades.

#### *3.10.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales*

Grupo Aldesa dispone dentro de su organización de un Departamento de Medio Ambiente dedicado al control medio ambiental de las actividades que se realizan, de tal forma que estas actividades son monitorizadas de forma continua con el objeto de prevenir posibles efectos adversos.

Grupo Aldesa cuenta también con un servicio externo especializado en legislación medio ambiental, que apoya al departamento de medio ambiente en la identificación y aplicación de los requisitos legales medio ambientales.

#### 3.10.1.4. *Aplicación del principio de precaución*

Grupo Aldesa aplica su gestión medio ambiental con un enfoque preventivo. Entre otros aspectos, se identifican los aspectos medio ambientales, sus posibles impactos y riesgos, así como, las acciones preventivas y de mitigación necesarias para la preservación del medio ambiente.

Las directrices en las que se fundamenta el principio de precaución se plasman en la Política de Medio Ambiente del Grupo Aldesa:

- Asumir el compromiso de la protección de medio ambiente, incluyendo otros compromisos específicos a su entorno.
- Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, así como con los requisitos que la empresa suscriba al efecto.
- Utilizar procesos, prácticas o materiales que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, bajo el compromiso de su prevención.
- Intensificar de manera continua la gestión ambiental, para obtener mejoras en el desempeño ambiental de Grupo Aldesa.
- Establecer y revisar regularmente los objetivos y metas ambientales, acordes con los compromisos que se asumen en esta declaración.
- Comunicar e implicar al personal afectado, la manera de desarrollar y aplicar el sistema de gestión ambiental.

Los principios de la Política Medio Ambiental se enmarcan en un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, asegurando el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable, así como, la utilización de procesos que evitan, reducen y controlan la contaminación, haciendo hincapié en la prevención y estableciendo una mejora continua en el desempeño ambiental de la empresa.

#### 3.10.1.5. *Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales*

Grupo Aldesa dispone dentro de la póliza de Responsabilidad Civil Corporativa una sección de cobertura por posible contaminación accidental con límite de 15.000.000 € y de Responsabilidad Ambiental con límite de 1.000.000 €.

#### 3.10.2. *Contaminación*

##### 3.10.2.1. *Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente*

Grupo Aldesa dispone de protocolos para prevenir, reducir o reparar las posibles emisiones que puedan afectar al medio ambiente, para ello se aplican los siguientes procedimientos corporativos:

- Identificación y evaluación de aspectos medio ambientales.
- Identificación y respuesta a accidentes potenciales y situaciones de emergencia.
- Seguimiento y medición.
- Control de emisiones acústicas.
- Control de emisiones atmosféricas.

Grupo Aldesa establece Planes de Gestión Medio Ambiental, en los que se realizan, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Se identifican y evalúan los aspectos ambientales generados por las actividades que se realizan en dichos centros (residuos, emisiones atmosféricas, vertidos y ruidos, principalmente). Los criterios utilizados para realizar esta evaluación de los aspectos ambientales son: naturaleza y toxicidad, magnitud, incidencia en el medio receptor, probabilidad de ocurrencia y severidad de las consecuencias.



- Para cada uno de los aspectos ambientales se identifican cuáles son sus posibles riesgos e impactos que pueden generar para el medio ambiente.
- Posteriormente se determina la legislación ambiental aplicable (por ejemplo, del país, de las diferentes regiones y municipios), así como los posibles requisitos ambientales derivados de licencias o autorizaciones, o declaraciones de impacto ambiental. Para facilitar esta labor de identificación se dispone también de un servicio externo especializado, que proporciona apoyo necesario para realizar la identificación de las novedades legislativas que se van produciendo.
- Una vez identificados los requisitos y obligaciones, se implantan acciones para que se lleven a cabo, bien directamente por los trabajadores, así como por parte de las empresas colaboradoras. Para ello, se establecen Programas de Inspección Medioambientales (PIM), donde se relacionan las inspecciones a realizar, los responsables de llevarlas a cabo, las frecuencias con las que hay que comprobarlo y su resultado.

En cuanto a la contaminación lumínica, Grupo Aldesa cumple con la legislación establecida respecto a este aspecto medioambiental, no siendo considerado su impacto como material, ya que las actividades del Grupo se llevan a cabo en un elevado porcentaje en horario diurno.

### 3.10.3. Economía circular

La estrategia de gestión de residuos está enfocada a la minimización de los mismos, considerando los requerimientos legales en esta materia, y el principio de las tres *RRR* (Reducción en origen, Reutilización y Reciclado), que tenemos en cuenta en nuestros principios de minimización:

- Reducción en origen, desde el conocimiento y análisis de nuestros procesos.
- Reutilización, dentro de nuestra obra o fuera de ella.
- Reciclado (valorización material), priorizando este tipo de tratamiento por encima de aquellos alternativos que conducen a una eliminación e incluso a una valorización energética.
- Selección de la mejor gestión externa, prevención como destino final el depósito permanente y cualquier otro tipo de técnica de eliminación.

Los principios que potencian la reutilización y el reciclado son más fácilmente aplicables en el caso de los residuos asimilables a urbanos (chatarra, papel / cartón, plásticos, maderas, caucho, vidrio, etc.) y de los residuos inertes (escombros de demolición, tierras sobrantes, ladrillos, etc.).

Los residuos que se generen durante la fase de ejecución de la obra, serán gestionados conforme a la normativa de aplicación, y en este sentido, destacamos las siguientes medidas generales que serán aplicadas:

- Disposición e identificación de contenedores específicos intermedios, correctamente etiquetados, para la segregación y almacenamiento de residuos no peligrosos y residuos peligrosos, en las casetas de obra.
- Desde el almacén final de residuos se planificará su retirada por gestores autorizados.
- El almacenamiento de los residuos no superará en ningún caso los plazos fijados en la legislación.
- Entrega de los residuos a empresas autorizadas para su control y seguimiento al destino final a través de la documentación acreditativa correspondiente.

De acuerdo con las prioridades establecidas en la Política Medio Ambiental de Grupo Aldesa, para cada país en materia de residuos, las acciones previstas para la gestión de los residuos generados en la obra se encaminarán hacia la minimización y prevención, con el fin de lograr, además, mejoras ambientales tales como, la reducción de transporte de sobrantes o la disminución del consumo de energía.

Grupo Aldesa reporta, como información contrastada a fecha de presentación de este informe, la cantidad de residuos generados en los países motores de la actividad con un porcentaje del 100% sobre la cifra de negocio total del Grupo:

	Cantidad (TN) de residuos generados					
	Inertes		Peligrosos		Sólidos urbanos <sup>12</sup>	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
España	75.595	376.698	44	88	0	0
México	1.559	3.323	6	372	18	591
Polonia	5.242	520	458	1	0	0
Otros <sup>11</sup>	40.471	16.560	0	2	678	1
<b>Total</b>	<b>122.867</b>	<b>398.133</b>	<b>508</b>	<b>463</b>	<b>696</b>	<b>592</b>

Los datos cuantitativos en medio ambiente pueden sufrir una variación considerable en los evolutivos de cada país debido a la dependencia directa del nº de proyectos, tamaño o tipología de los mismos, generando un mayor o menor consumo de recursos o generación de residuos.

#### 3.10.4. Uso sostenible de los recursos

##### 3.10.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua es uno de los aspectos ambientales de las actividades de Grupo Aldesa. El control medio ambiental de los consumos de este recurso natural se realiza según el procedimiento corporativo de "Control de vertidos y captación de aguas", así como, de acuerdo a las diferentes legislaciones aplicables en cada centro de trabajo.

A continuación, como información contrastada a fecha de presentación de este informe, se reporta el consumo de agua en los países motores de la actividad de Grupo Aldesa con un porcentaje del 100% sobre la cifra de negocio total del Grupo:

	Consumo de agua (m <sup>3</sup> ) <sup>13</sup>	
	2021	2022
España	17.444	7.426
México	5.541	4.419
Polonia	6.539	2.611
Otros <sup>11</sup>	80.354	4.824
<b>Total</b>	<b>109.798</b>	<b>19.280</b>

<sup>12</sup> Esta tipología de residuos únicamente es gestionada por el contratista en México y Chile por cuestiones legales

<sup>11</sup> Perú, Chile y Uruguay

<sup>13</sup> Agua de red consumida por las diferentes actividades de Grupo Aldesa (oficinas y obras). No se considera material el consumo de agua que asume el cliente en algunas de las obras que se llevan a cabo en sus propias instalaciones

Los datos cuantitativos en medio ambiente pueden sufrir una variación considerable en los evolutivos de cada país debido a la dependencia directa del nº de proyectos, tamaño y tipología de los mismos, generando un mayor o menor consumo de agua. En este caso, durante 2021 se realizó un proyecto que implicó un gran aumento del consumo, justificando así las variaciones conforme al año fiscal examinado.

Con el objetivo de adaptarse a las consecuencias del cambio climático y mitigar, en la medida de lo posible, sus efectos adversos, el consumo racional y eficiente de este recurso, se ha convertido en imprescindible para Grupo Aldesa:

- Planificación y control de agua vertida para riego de vías.
- Señalización y protección de las fuentes de agua en las obras.
- Reutilización del agua en las obras.
- Sensibilización interna y externa para el uso racional del agua.

#### 3.10.4.2. Consumo de materias primas

El consumo de materias primas que reporta Grupo Aldesa recoge los datos obtenidos de los países más representativos (España, Polonia, México y Perú) con un porcentaje del 91% sobre la cifra de negocio total del Grupo:

Consumo de materias primas <sup>14</sup>			
Material	Unidad de medida	Cantidad	
		2021	2022
Aceros	TN	27.236	27.715
Aglomerantes	TN	3.907	3.713
Áridos	TN	244.722	524.807
Hormigones	M3	94.970	196.145
Ladrillos	UD	1.770.549	1.285.151
Morteros y adhesivos	M3	29.210	2.327
Solados y alicatados	UD	71.569	100.145

Los datos cuantitativos en medio ambiente pueden sufrir una variación considerable en los evolutivos de cada país debido a la dependencia directa del nº de proyectos, tamaño o tipología de los mismos, generando un mayor o menor consumo de materias primas.

#### 3.10.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Con la finalidad de mejorar la eficiencia del uso de las diferentes materias primas, en Grupo Aldesa se realiza un control sobre la manipulación, almacenamiento, embalajes, conservación y entrega de los materiales y unidades de obra, para prevenir al máximo la posibilidad de producir daños a las personas, las materias primas, las unidades de obra en curso de ejecución y/o los productos finales/unidades de obra terminadas, en especial aquellos elementos críticos, sensibles, perecederos o de gran valor, con ello se previene:

<sup>14</sup> Datos obtenidos a partir del precio medio por contrato

- Mala utilización o deficiente elección de los medios de manipulación durante el traslado, la carga y descarga.
- Condiciones de almacenamiento inadecuadas para el tipo de material o producto considerado, entendiendo como tales, las condiciones ambientales, apilamiento de un número excesivo de elementos, contacto con suelos húmedos o sucios, etc.
- Protección de los productos no adecuada para el tipo de transporte y las condiciones de almacenamiento hasta su instalación.
- Condiciones para la protección de las unidades de obra terminadas hasta su entrega.

#### 3.10.4.4. *Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética*

Con el objetivo de contribuir la eficiencia energética, y mitigar en la medida de lo posible sus efectos adversos, se hace necesario el consumo racional y eficiente de los recursos naturales, especialmente aquellos recursos energéticos que conllevan la emisión de gases efecto invernadero, ya que como todos sabemos, estos son perjudiciales tanto para el entorno natural como para el entorno laboral y social de nuestras ciudades.

Dentro de la apuesta para contribuir a esta mejora, Grupo Aldesa continúa durante 2022 adherido de forma voluntaria a uno de los estándares internacionales más reconocidos en el ámbito de la gestión eficiente y sostenible de la energía, como es la norma ISO 50.001.

Grupo Aldesa ha implementado esta norma internacional en los edificios de las Sedes de C/Bahía de Pollensa, así como en toda la flota de vehículos que nuestra compañía utiliza en la realización de nuestras actividades.

En Grupo Aldesa se llevan a cabo diferentes medidas con el fin de mejorar la eficiencia energética, entre otras:

- Sensibilización de los empleados a través de medidas como la difusión de guías de buenas prácticas, cartelería, boletines de comunicación, etc.
- Equipos de iluminación eficientes, sustituyendo las lámparas incandescentes tradicionales por lámparas fluorescentes o de bajo consumo. Análisis de la tecnología de iluminación exterior e interior empleada en las oficinas de las empresas del Grupo Aldesa y renovación de dicha iluminación tradicional por tecnología de lámparas LED.
- Instalación del control centralizado del alumbrado, implantando detectores de presencia, modificando los encendidos de los circuitos de alumbrado.
- Revisión de los contratos de acometidas y las potencias máximas instaladas.
- Plan de mantenimiento, revisión de los sistemas de refrigeración evitando las posibles pérdidas de refrigerantes., como resultado de la aplicación de las medidas de reducción, mantenimiento en las delegaciones.

En cuanto a la flota de vehículos:

- Política de renovación de la flota de vehículos priorizando la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera mediante la adquisición de modelos 100% eléctricos, modelos híbridos y/o de bajo consumo.
- Correcto plan de mantenimiento de la flota de vehículos. Mejora la eficiencia de cada vehículo, a través de un control y revisiones individualizadas.
- Sistema de control, seguimiento y justificación del consumo de carburante y kilómetros recorridos en toda su flota de vehículos, así como el posterior tratamiento de la información.

### 3.10.4.5. Uso de energías renovables

Grupo Aldesa apuesta por el uso de las energías renovables, para ello se implementan diferentes medidas, como la contratación de energía de procedencia 100% renovable para su uso en la sede central (oficinas y sistema fijo de recarga de vehículos eléctricos).

### 3.10.4.6. Principales consumos:

Uno de los aspectos destacados en el compromiso por el respeto al medio ambiente de Grupo Aldesa ha sido el control de consumo de recursos naturales, entre los que se cuentan los consumos de combustibles y de electricidad.

Grupo Aldesa, en un ejercicio de mejora continua, ha homogeneizado el reporting de datos de la tipología "principales consumos" y "emisiones", lo que ha permitido incluir desgloses contrastados:

	Consumo gasóleo (L)		Consumo electricidad (KWH)		Consumo gasolina (L)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	948.259	<b>1.524.313</b>	1.000.791	<b>1.112.346</b>	72.612	<b>82.963</b>
<b>México</b>	492.295	<b>1.940.509</b>	1.461.358	<b>1.764.127</b>	968.951	<b>444.434</b>
<b>Polonia</b>	12.980	<b>85.235</b>	172.738	<b>276.512</b>	143.177	<b>262.450</b>
<b>Otros<sup>11</sup></b>	169.891	<b>142.097</b>	40.723	<b>181.384</b>	0	<b>17.438</b>
<b>Total</b>	1.623.425	<b>3.692.154</b>	2.675.610	<b>3.334.369</b>	1.184.740	<b>807.285</b>

	Emisiones alcance 1 (TN CO2 EQ) <sup>15</sup>		Emisiones alcance 2 (TN CO2 EQ) <sup>16</sup>	
	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	2.624	<b>4.166</b>	310	<b>89</b>
<b>México</b>	3.077	<b>4.172</b>	453	<b>457</b>
<b>Polonia</b>	359	<b>822</b>	54	<b>72</b>
<b>Otros<sup>7</sup></b>	417	<b>398</b>	13	<b>47</b>
<b>Total</b>	6.477	<b>9.558</b>	830	<b>665</b>

### 3.10.5. Cambio climático

Uno de los principales problemas medioambientales de la sociedad actual es la lucha contra el cambio climático. Reducir la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera se ha convertido en una preocupación fundamental en el Grupo Aldesa, por ello constituye un objetivo prioritario.

<sup>11</sup> Perú, Chile y Uruguay

<sup>15</sup> Factor de Emisión (Gasóleo) = 2,520 Kg CO2/l; 2,718 Kg CO2/l; 2,898 Kg CO2/l - Factor de Emisión (Gasolina) = 2,250 Kg CO2/l; 0,372 Kg CO2/l - Factor de Emisión (XTL) = 0 - (Fuente OECC - Miteco)

<sup>16</sup> Factor de Emisión (Electricidad) = 0,259 Kg CO2/KWh - (Fuente OECC - Miteco)

El creciente consumo energético y el incremento en el sector del transporte hacen que las emisiones de CO2 sean un grave problema sobre el que reflexionar, ya que son la principal causa del calentamiento global. Ante esta situación de deterioro medioambiental, Grupo Aldesa ha potenciado la innovación medioambiental focalizando sus esfuerzos en la producción de energía a partir de fuentes renovables:

- Contratación de energía eléctrica verde "0 emisiones de CO2" de origen renovable que pueda sustituir a las fuentes convencionales.
- Implantación de mejoras de la eficiencia energética y reducción de CO2.
- Soluciones sostenibles en el ciclo integral del agua mediante el uso de agua regenerada y/o reutilizada.
- Medición, análisis y mitigación de los posibles impactos de la actividad sobre el medio ambiente.

Grupo Aldesa continúa impulsando iniciativas y acciones para la reducción de la huella ecológica y la minimización de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), poniendo en marcha un sistema de reporting en este sentido. El alcance del actual inventario de emisiones de gases de efecto invernadero es verificado por la empresa certificadora Bureau Veritas según la norma ISO 14064.

A través de esta norma se identifican, contabilizan, verifican y auditan las emisiones producidas, para posteriormente realizar el reporte voluntario al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), estableciéndose unos objetivos de mejora continua encaminados a un desempeño más sostenible.

El compromiso de Grupo Aldesa con la lucha contra el cambio climático se materializa en España con la inscripción de las principales empresas del Grupo en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del MITERD:



Durante el año 2022, se ha llevado a cabo por primera vez en Grupo Aldesa la compensación de emisiones en CO2 en el "Proyecto de absorción de Enebrovilla", mediante el cual se han cancelado la cantidad de 2 toneladas de CO2 para la sociedad Aldesa Energías Renovables S.A. Este logro ha permitido compensar el 100% de las emisiones CO2 producidas por esta Compañía, siendo la primera empresa del Grupo Aldesa en ser neutra en las emisiones del año 2021.

En los próximos años, Grupo Aldesa continuará avanzando en la compensación de emisiones de CO2, así como en su registro en el reporte voluntario al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD).

Con el Proyecto de Inventario de Emisiones se pretende ofrecer una idea precisa de las emisiones GEI generadas en cada actividad e identificar opciones de mejora. Durante 2022 se ha continuado con el análisis y medición de emisiones en España, lo que incluye tres alcances diferentes:

- Alcance 1
  - o Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI. Son aquellas asociadas directamente a la actividad productiva.
- Alcance 2
  - o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía. Un ejemplo serían las emitidas para producir la energía eléctrica que consume cada compañía perteneciente a Grupo Aldesa.



- Alcance 3
  - o Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI causadas por transporte.
  - o Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.
  - o Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización.
  - o Categoría 6: Otras emisiones indirectas de GEI provenientes de otras fuentes.

Así mismo, con la segmentación de actividades se pretende facilitar la identificación de las diferentes actividades que el Grupo Aldesa desarrolla de forma que sea posible aplicar procedimientos de cálculo de emisiones de GEI homogéneos en cada una de ellas. En esta segunda versión del cálculo de Huella de Carbono se han incluido las actividades de oficina y los segmentos de actividad relacionados con las obras, servicios y mantenimientos, así como de los talleres y almacenes.

Los segmentos de actividad identificados son:

- Ejecución de obras, servicios y mantenimientos
- Oficinas
- Talleres y almacenes

Dentro del segmento de actividad "ejecución de obras, servicio y mantenimiento" se incluyen entre otras las siguientes actividades:

- Construcción obras civiles
- Construcción de edificaciones
- Construcción de rehabilitaciones
- Construcción de infraestructuras
- Construcción de obras industriales
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de infraestructuras eléctricas
- Construcción de redes para telecomunicaciones
- Mantenimiento de plantas solares
- Oficinas temporales en ejecución de obras

En este segmento se incluyen también las pequeñas obras para la sustitución de equipos o ampliación de instalaciones, así como los servicios de mantenimiento de plantas e instalaciones.

Las actividades de oficinas son aquellas que tienen lugar en centros de trabajo en los que se desarrollan actividades Dirección y Gestión, de ingeniería, consultoría, administración, financieras y comerciales.

La casuística de centros de trabajo dentro del segmento oficinas es la siguiente:

- Oficinas utilizadas por el Grupo Aldesa (sedes y delegaciones).
- Oficinas integradas en centros productivos, almacenes y talleres.

La actividad es la propia de centros de trabajo en los que se realizan actividades de almacén, así como otras actividades del sector industrial, como por ejemplo ensamblaje de equipos eléctricos o de telecomunicaciones, reparaciones de equipos, etc.

En estos centros de trabajo suelen existir también almacenes de materias primas, productos y materiales de trabajo, siendo habitual el uso de carretillas y otros instrumentos para su manipulación.

*3.10.5.1. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin*

Plan de Mejoras a medio y largo plazo:

- Formación y sensibilización de los empleados.
- Estudiar la posibilidad de ampliación del alcance de la ISO 50001 de Sistemas de Gestión de Energía.
- Implementación de paneles fotovoltaicos en las casetas de obra.
- Aumento de la eficiencia energética en equipos IT.
- Aumento de la eficiencia energética en iluminación.
- Compra de energía verde.
- Aumento de la eficiencia energética en climatización.
- Reducción del consumo de combustible en la flota de vehículos.
- Incorporar materiales de origen reciclado y con eco-etiquetado.
- Fomento de la valorización de residuos.
- Control y seguimiento del consumo de agua para la detección de fugas.
- Compensación de emisiones.

Inicialmente la previsión de metas de reducción la estamos aplicando a España para luego ir ampliando a los diferentes países:

Previsión metas de reducción								
	Reducción alcance 1 T C02 Eq (Combustible)		Reducción alcance 2 T C02 Eq (Electricidad)		Emisiones T C02 Eq alcance 1+2		Ahorro	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>España</b>	29,9	29,9	86,9	86,9	2.809	2.809	4%	3%

*3.10.6. Protección a la biodiversidad*

Grupo Aldesa vela por la preservación de los entornos en los que realiza proyectos de obras y servicios. Para ello realiza un análisis previo de aquellos aspectos ambientales que podrían interactuar con el medio ambiente, estableciendo así las medidas preventivas y de protección necesarias.

Dichas medidas se incluyen dentro de las actuaciones de los planes de gestión medioambiental que se establecen en las obras, incluyendo en la medida en que son necesarios los correspondientes programas de vigilancia medioambiental.

Son especialmente destacables las actuaciones asociadas a obras que se ubican en zonas de interés medioambiental, entre otras las siguientes:

- Se implementan medidas para preservar especies endémicas, amenazada o en peligro de extinción, a través del cumplimiento de términos y condicionantes de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).
- Se ejecutan acciones de restauración de ecosistemas, a través de reforestaciones, obras de drenaje y presas filtrantes, en suelos impactados y degradados por la erosión hídrica y eólica.
- En la etapa constructiva se interviene en el seguimiento y cumplimiento a programas de protección a la flora y fauna, haciendo partícipes a las autoridades competentes y demás partes interesadas.
- A la entrega final de cada proyecto se verifica que las instalaciones provisionales sean retiradas en su totalidad equiparando el estado inicial de recepción del sitio.
- Se implementan medidas de mitigación para minimizar los impactos generados a los diferentes componentes ambientales – agua, flora fauna, suelo y atmosfera— que conforman los ecosistemas intervenidos.
- Se establecen estrategias para no contemplar superficies que incluyan cauces naturales, áreas naturales protegidas durante la planificación y gestión de trámites ambientales.
- Se mantienen las especies rescatas de flora en peligro de extinción en viveros rústicos para posterior reubicación en áreas similares a la de su ubicación original.
- De acuerdo con las medidas de mitigación condicionadas en las resoluciones ambientales, se realiza adecuación de pasos de faunas en corredores biológicos.

#### 3.10.6.1. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

Aplicando las medidas de preservación y restauración de la biodiversidad, Grupo Aldesa se asegura de que la afección ambiental es mínima, compatible con el medio en el que se desarrollan los trabajos, cumpliendo así con los requisitos medio ambientales de cada proyecto.

En la actualidad Grupo Aldesa no cuenta con centros de operaciones ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

### 3.11. Información fiscal

#### 3.11.1. Beneficios obtenidos país por país

A 31 de diciembre de 2022 el beneficio antes de impuestos de los principales países donde opera Euroinfra es el siguiente (en miles de euros):

	Resultado consolidado antes de impuestos (Miles €)	
	2021	2022
<b>Sociedades España</b>	-27.850	-14.808
<b>Sociedades México</b>	-64.255	-58.979
<b>Sociedades Polonia</b>	-8.574	-12.673
<b>Sociedades Otros<sup>17</sup></b>	-12.268	-11.214
<b>Total</b>	-112.947	-97.674

<sup>17</sup> Chile, Colombia, Dinamarca, Guatemala, India, Luxemburgo, Noruega, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía y Uruguay

Estos datos parten de los resultados antes de impuestos consolidados que reportan las entidades que integran el perímetro de Euroinfra en el ejercicio 2022 en las distintas jurisdicciones (excluyendo las compañías de puesta en equivalencia).

### *3.11.2. Impuestos sobre beneficios pagados*

A 31 de diciembre de 2022 el importe de impuestos sobre beneficios pagados por Euroinfra asciende a **6.069 miles de euros** (4.668 miles de euros en 2021).

La variación del importe respecto al del año pasado trae causa, principalmente, de la disminución de la actividad del Grupo Aldesa, así como de la desinversión por la venta de compañías del grupo de la división de energía y del pago de inspecciones de ejercicios anteriores.

### *3.11.3. Subvenciones públicas recibidas*

Durante el ejercicio 2022, Euroinfra no ha recibido subvenciones públicas (100 miles de euros en 2021, todas ellas recibidas en España).

#### 4. Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

##### Ámbitos generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<b>Modelo de negocio</b> Descripción del modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno empresarial</li> <li>- Organización y estructura</li> <li>- Mercados en los que opera</li> <li>- Objetivos y estrategias</li> <li>- Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</li> </ul>	GRI 2-1 Detalles de la organización GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	Pág. 1, 2, 3, 4, 5, 6	

##### Cuestiones medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de los principales efectos actuales y previsibles	Pág. 26, 27	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	Pág. 27	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de los equipos interno y externo	Pág. 27	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	Pág. 28	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103 Enfoque de gestión. Descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo	Pág. 28	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones	Pág. 28, 29	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-3 Residuos generados	Pág. 29, 30	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	n.a.	n.a.	Por la naturaleza de la actividad del Grupo Aldesa, este indicador se considera no material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 Consumo de agua	Pág. 30, 31	
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 31	(1)
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen. Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	Pág. 31, 32	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 33	(1)
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización. Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	Pág. 32	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización. Descripción cualitativa del uso de energías renovables	Pág. 33	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 33	(1)

	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 33, 34, 35, 36	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las metas establecidas	Pág. 36	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 36, 37	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de los impactos	Pág. 37	

(1) La información reportada no cubre el 100% de Euroinfra. Para más información sobre el alcance específico ver explicación en la página indicada.

*Cuestiones sociales y relativas al personal*

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 11, 12	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	Pág. 12	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados. Número de contratos por tipología a cierre de ejercicio, desglosado por sexo, edad y categoría profesional	Pág. 13, 14	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. Número total de despidos desglosados por sexo, edad y categoría profesional	Pág. 16	Se reportan los despidos categorizados como improcedentes y objetivos, excluyendo las bajas por finalizaciones de contratos de fin de obra
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres. Este dato se reporta según criterio interno a través de la siguiente fórmula: BS = (RH-RM) / RH Donde, RH = $\sum$ retribución hombres / nº hombres RM = $\sum$ retribución mujeres / nº mujeres	Pág. 15	(2) Ver comentario sobre remuneraciones medias
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración media incluyendo fijo y variable	Pág. 14, 15	(2) En las remuneraciones medias no se ha tenido en cuenta la remuneración de personal expatriado por la particularidad de sus condiciones
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración media incluyendo fijo y variable	Pág. 15	No se incluye desglose por sexo al ser todos los consejeros a cierre del ejercicio 2022, hombres.
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración media incluyendo fijo y variable	Pág. 15 A efectos de este desglose se considera "directivos" exclusivamente a los miembros del Comité de Dirección	La composición actual de los miembros del Comité de Dirección, ocho hombres y una mujer, no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por sexos, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus miembros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que la sociedad debe preservar su carácter estrictamente privado y confidencial.
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las políticas vigentes	Pág. 16, 17		



	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 16	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	Pág. 16, 17	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales. Número de horas de absentismo	Pág. 17	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 16, 17	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales	Pág. 17, 18	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 18	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la organización del diálogo social	Pág. 18, 19	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios colectivos. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo sobre el total de empleados	Pág. 18, 19	(2)
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. Descripción cualitativa de balance	Pág. 18, 19	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la implicación de los trabajadores en la Compañía	Pág. 18, 19	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103 Enfoque de gestión. Descripción cualitativa de las políticas	Pág. 19, 20	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado. Cantidad total de horas de formación desglosada por país y temática. Cantidad de horas de formación desglosada por país y categorías profesionales	Pág. 22, 23	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 23	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de los Planes vigentes	Pág. 23	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas de integración	Pág. 23	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la gestión de la diversidad	Pág. 23	

(2) La información reportada no cubre el 100% de Euroinfra. Para más información sobre el alcance específico ver explicación en la página indicada.

#### Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen. Descripción cualitativa de la gestión realizada	Pág. 9	

Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la gestión realizada	Pág. 9	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. Número de denuncias recibidas durante el ejercicio	Pág. 9	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo. Descripción cualitativa de la gestión realizada	Pág. 9	

*Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno*

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen. Descripción cualitativa de la gestión realizada	Pág. 7, 8, 9	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 7, 8, 9	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo. Cuantía de las aportaciones en euros	Pág. 9	

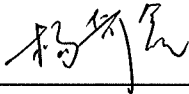
*Información sobre la sociedad*

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa del impacto	Pág. 24, 25
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados. Descripción cualitativa del impacto	Pág. 24, 25
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés. Descripción cualitativa de las relaciones	Pág. 24, 25
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones a las que se pertenece. Descripción cualitativa de las acciones	Pág. 25
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales. Descripción cualitativa de la gestión realizada sobre la inclusión	Pág. 25, 26
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales. Descripción cualitativa de la gestión realizada	Pág. 25, 26
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de la gestión realizada y porcentaje de proveedores evaluados durante el ejercicio	Pág. 25, 26
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa de las medidas	Pág. 23, 24
	Sistemas de reclamación	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Descripción cualitativa del sistema de reclamación	Pág. 24

	<b>Quejas</b> recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Número de reclamaciones y desglose según su estado	Pág. 24	
Información fiscal	<b>Beneficios</b> obtenidos país por país	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Resultado antes de impuestos por país	Pág. 37, 38	
	<b>Impuestos</b> sobre beneficios pagados	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales. Impuesto sobre beneficios pagados siguiendo criterio del Informe País por País	Pág. 38	Se considera que según la redacción literal de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, no se exige el desglose por país de la información sobre impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones públicas recibidas. Por este motivo no se reporta dicho desglose.
	<b>Subvenciones</b> públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno. Subvenciones públicas recibidas	Pág. 38	

El Estado de Información No Financiera correspondiente a Euroinfra Inversión, S.L.U. y Sociedades Dependientes ha sido formulado por los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante, Euroinfra Inversión, S.L.U., en su reunión de 17 de julio de 2023 y se extiende hasta la presente hoja de papel común.

Los Administradores de la Sociedad:



---

Fdo.: Mr. Qixin Yang

Administrador Único